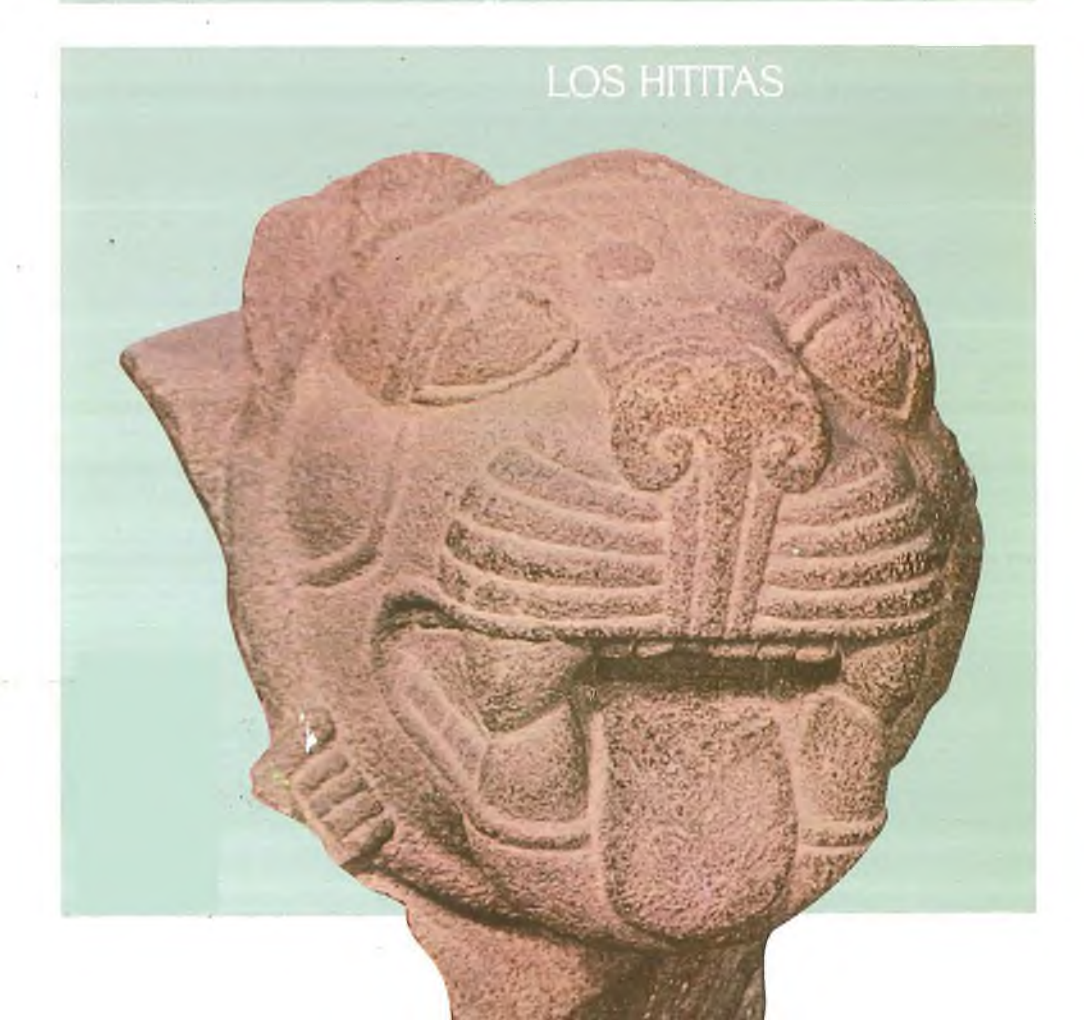
AKAL

HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

5

ORIENTE

LOS HITITAS





Esta historia, obra de un equipo de cuarenta profesores de varias universidades españolas, pretende ofrecer el último estado de las investigaciones y, a la vez, ser accesible a lectores de diversos niveles culturales. Una cuidada selección de textos de autores antiguos, mapas, ilustraciones, cuadros cronológicos y orientaciones bibliográficas hacen que cada libro se presente con un doble valor, de modo que puede funcionar como un capítulo del conjunto más amplio en el que está inserto o bien como una monografía. Cada texto ha sido redactado por el especialista del tema, lo que asegura la calidad científica del proyecto.

ORIENTE

1. **A. Caballos-J. M. Serrano,** *Sumer y Akkad.*
2. **J. Urruela,** *Egipto: Epoca Tinita e Imperio Antiguo.*
3. **C. G. Wagner,** *Babilonia.*
4. **J. Urruela,** *Egipto durante el Imperio Medio.*
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Período Intermedio y Epoca Saita.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

GRECIA

14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el período arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, II. De Solón a Clístenes.*
22. **D. Plácido,** *Cultura y religión en la Grecia arcaica.*
23. **M. Picazo,** *Griegos y persas en el Egeo.*
24. **D. Plácido,** *La Pentecontecia.*
25. **J. Fernández Nieto,** *La guerra del Peloponeso.*
26. **J. Fernández Nieto,** *Grecia en la primera mitad del s. IV.*
27. **D. Plácido,** *La civilización griega en la época clásica.*
28. **J. Fernández Nieto, V. Alonso,** *Las condiciones de las polis en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.*
29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El período de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
42. **J. F. Rodríguez Neila,** *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles.*
43. **M.ª L. Sánchez León,** *Revueltas de esclavos en la crisis de la República.*
44. **C. González Román,** *La República Tardía: cesarianos y pompeyanos.*
45. **J. M. Roldán,** *Instituciones políticas de la República romana.*
46. **S. Montero,** *La religión romana antigua.*
47. **J. Mangas,** *Augusto.*
48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*
64. **G. Bravo,** *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio.*
65. **A. Giménez de Garnica,** *La desintegración del Imperio Romano de Occidente.*



ORIENTE



Director de la obra:

Julio Mangas Manjarrés
(Catedrático de Historia Antigua
de la Universidad Complutense
de Madrid)

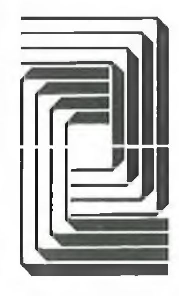
Diseño y maqueta:

Pedro Arjona

Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Tels.: 656 56 11 - 656 49 11
Depósito legal: M. 39.078-1988
ISBN: 84-7600-274-2 (Obra completa)
ISBN: 84-7600-335-8 (Tomo V)
Impreso en GREFOL, S. A.
Pol. II - La Fuensanta
Móstoles (Madrid)
Pinted in Spain

LOS HITITAS

Pedro Sáez Fernández



Indice

Págs.

Introducción ... 7
1. El medio geográfico ... 7
2. El descubrimiento del mundo hitita ... 9
3. Los comienzos de la historia hitita ... 14
   3.1. Los asirios en Capadocia ... 18

I. El Antiguo Reino y el Imperio ... 19
1. El Antiguo Reino ... 19
2. El Imperio ... 23
   2.1. Supiluliuma ... 23
   2.2. Mursil II ... 27
   2.3. Muwatalli ... 27
   2.4. Urhi-Teshub, Hattussil III, Tudhaliya IV ... 28
   2.5. Los reinos neohititas ... 33

II. El estado ... 34
1. La realeza ... 34
2. El gobierno ... 38
3. La sociedad ... 39

III. La economía ... 43
1. Agricultura ... 43
2. Ganadería ... 44
3. Minería y metalurgia ... 44
4. Comercio ... 46

IV. El derecho ... 47
1. El «Código de Ley» ... 47
2. La familia ... 48

3. Las personas 50
4. La propiedad 52

V. Religión y cultura 55

1. La religión 55
 1.1. El panteón hitita 55
 1.2. El culto 57
2. Las artes 58

Bibliografía 63

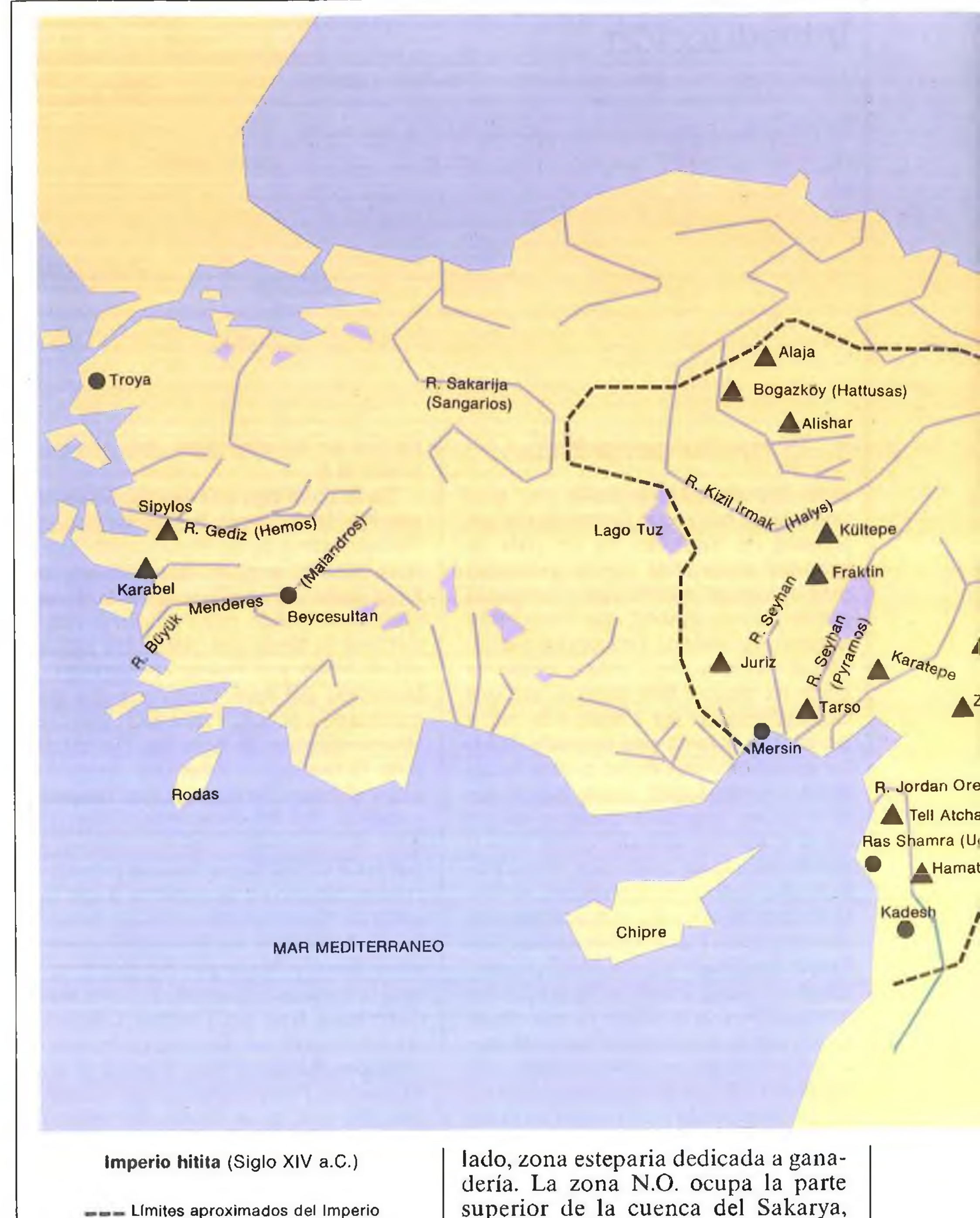
Introducción

1. El medio geográfico

Asia Menor está limitada por mar por tres de sus lados formando la península de Anatolia. Es un país de grandes contrastes cuyas unidades principales de relieve están formadas por la meseta central, que forma una especie de cuenca endorreica en algunas partes y cuya altura media se sitúa en unos 1.000 metros, aunque descendiente de sur a norte y de este a oeste. Esta meseta está rodeada de altas montañas, una de las cuales, la cadena septentrional, toma diferentes direcciones parciales aunque en general mantiene una dirección más o menos constante oeste-este. No se trata de una cadena excesivamente abrupta ni incomunicada, cortada por los ríos Adranos Tshay (Rhindacos), Sakarya, Ala Dagh y Kush Dagh, alcanzando el Kizil Irmak o Halys de los textos hititas. A la altura de este río el límite con la meseta está bastante menos definido que en otros lugares, con algunas cadenas montañosas discontinuas tanto en la costa como en el interior. Quizás por ello las fronteras políticas cambiaron bastante en la antigüedad debido a roces con *gasga* y con Hazzi (Hayassa). A partir de esta zona, por la costa, las colinas llegan hasta la cuenca del Eufrates, aunque las montañas interiores concluyen en la alta cima del Akdagh (2.623 m.).

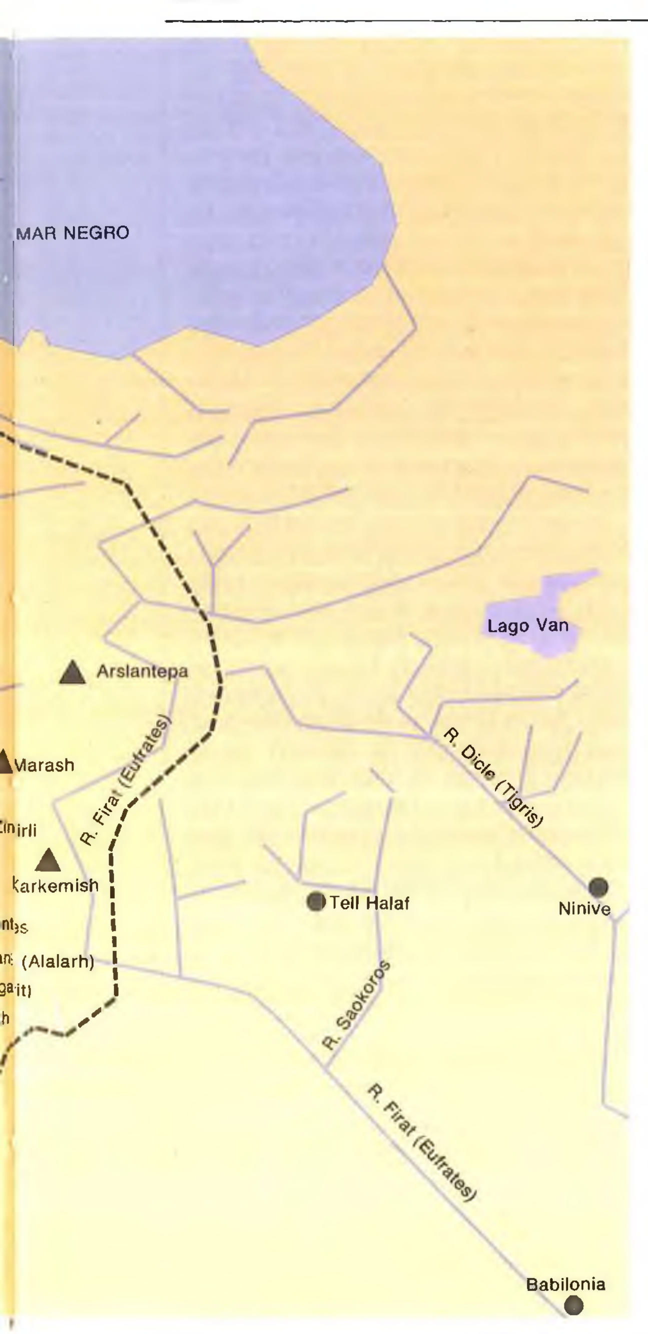
En la zona este nos encontramos el macizo de Armenia que junto con el Eufrates sirve de frontera natural con Asia Menor, aunque éste también lo haga hasta los confines de Siria. Descendiendo desde estas cumbres citadas, por la línea que divide las aguas del Eufrates y el Halys, encontramos la cadena del Anti-Tauro con dos direcciones, una S.E. y otra S.O., con las alturas mayores de Anatolia. Ese triángulo formado por estas dos direcciones y el Tauro forma una rica llanura a orillas del Mediterráneo. Esta región se comunica con el continente por las Puertas Sirias, usadas por Alejandro Magno en su marcha hacia la costa de Siria-Palestina; las de Aman, en el Amanus y las Puertas Cilicias, entre Tarso y Tyane por las que se sube a la meseta. Siguiendo la costa mediterránea tras las Puertas Cilicias, las montañas del Tauro son muy escarpadas hasta el mar Egeo y el de Mármara. Por el interior las montañas del sur, a la altura del Murat Dagh (Dyndimo, 2.700 m.), se unen con la cordillera septentrional.

La meseta tampoco forma una unidad, distinguiéndose en ella distinas regiones. En el centro está la gran llanura, con vientos fuertes y escasa o nula vegetación, en torno al Lago Sa-



Imperio hitita (Siglo XIV a.C.)

lado, zona esteparia dedicada a ganadería. La zona N.O. ocupa la parte superior de la cuenca del Sakarya, donde está la actual capital Ankara (Angora, Ancira); es zona de pastos y pinos, tampoco demasiado apta para



la agricultura. La zona S.E. está formada por colinas con poca vegetación, de altura media aunque con abundancia de agua, con buenos pastos aunque no excesivamente fértil. La zona meridional es una cuenca cerrada con centro en el lago Akgenl, zona rica en pastos y cultivos de cereales así como vid y olivo en zonas más altas, con ciudades entre las que destaca Tuwamava, hitita, o Tyane en la actualidad. El sureste es zona montañosa de escaso valor económico, al contrario del noroeste, donde la cuenca del Halys es una zona rica en vegetación, sobre todo en su curso bajo.

Con esta apretada síntesis geográfica a la que hay que añadir la consulta al mapa adjunto acometemos el estudio de la civilización hitita.

2. El descubrimiento del mundo hitita

Para el mundo occidental, hasta comienzos del siglo XIX, los hititas o heteos eran simplemente uno de los pueblos o tribus que los israelitas encontraron habitando Palestina a su llegada a la Tierra Prometida. Tal es el caso del *Génesis*, XV, 19-21, en los que aparecen citados junto con otra serie de pueblos de la zona, o en *Génesis* XXIII en relación con la compra de una sepultura para Sara, compra que fue realizada a un hitita llamado Efrón, o aún en el mismo libro, XXVI, 34-35 y XXVII, 46, referido al casamiento de Esaú con dos mujeres hititas y los problemas que éstas plantean a su madre Rebeca. Por otra parte nos encontramos de nuevo citados a los hititas en los diferentes textos que describen la Tierra Prometida, como uno de los pueblos que la habitan (véase *Josué*, I, V o las referencias en *Jueces, I de los Reyes, Exodo*). En el libro de los *Números* se establece una mayor precisión en cuanto a su distribución geográfica, señalando a los hititas como habitantes de las montañas junto con los jebuseos y amorreos, a diferencia de los cananeos que parece ocupaban las zonas del Jordán y la costa (XIII, 29). En *Josué*, I, 2-4, parece también deducirse que la zona ocupada por los hititas estaba

comprendida entre el Líbano y el Eufrates.

La impresión que se desprende de estas citas en relación con los hititas es que se trataba de un pueblo no más importante que el resto de los asentados en la zona, ignorándose totalmente su glorioso pasado. Sin embargo en época algo posterior las referencias a éstos son bastante distintas, mencionándose ya a la realeza o realezas hititas, que mantienen incluso intercambios comerciales con Egipto a través de Salomón (*Libro I de los Reyes*, X, 29). Incluso su poderío militar es puesto de manifiesto en *II Reyes*, VII, 6-7 cuando se relata el pánico que cunde entre las tropas de Ben-Hadad, rey de Damasco, que había puesto sitio a Samaria, la capital de Israel; el pánico se produjo al oírse el ruido de un numerosísimo ejército, por lo que pensaron que los israelitas habían obtenido el apoyo de los hititas y de los egipcios.

Sin duda las referencias que se desprendían de las citas bíblicas estaban referidas a lo que la crítica histórica posterior ha llamado los reinos neohititas, que, sin negar su importancia, eran el resultado de la desmembración de un poderoso imperio anterior. La existencia del mismo sólo comenzó a atisbarse cuando a lo largo del siglo XIX se pudo descifrar en primer lugar la escritura jeroglífica, gracias a la excelente labor de Champolion, y la escritura cuneiforme asiria, aunque en este segundo caso en principio sólo para la época de los reinos neohititas, desde Tiglatpileser I hasta Sargón, rey este último que eliminaría definitivamente los principados hititas a finales del siglo VIII.

El recuerdo de esta civilización cayó en un olvido total exceptuada la Biblia, de tal forma que no encontramos referencia alguna a ellos en la antigüedad que llamamos clásica. Nada en la Ilíada y nada tampoco en Herodoto, originario incluso de la costa de Asia Menor y preocupado siempre —a excepción curiosamente del Asia Menor central— de los orígenes de los pueblos a los que su afán viajero le llevó. Sin embargo, como afirma K. Bittel, posiblemente vio monumentos hititas según parece desprenderse de la mención en *Historias*, II, 106, de dos relieves tallados en la roca en el camino de Efeso a Focea o de Sardes a Esmirna, que pueden relacionarse con los relieves rupestres del Karabel. Herodoto, negando que fuesen relieves representando a Mennón, también se confundió cuando pensó que se trataba de Sesostris, cuya leyenda de gran conquistador estaba muy difundida por todo Oriente.

Indudablemente no se trataba de Sesostris ni los jeroglíficos que acompañaban a estos relieves eran egipcios. Sin embargo sí que será el mundo egipcio el que nos dé una visión mucho más clara de lo que había sido el mundo hitita antes de la aparición de las tablillas de Bogazköy y el desciframiento por B. Hrozný de su lengua. A través de los textos egipcios se pudo saber que los reyes de la XVIII dinastía, a partir de Tutmosis III, habían entrado en contacto con un pueblo al que llamaban Kheta, que ocupaba la zona norte de Siria hasta el Eufrates, incluso cruzándolo. Era el mismo pueblo de Kheta que combatiría más tarde contra Ramsés II en la batalla de Kadesh en Siria, descrita con todo detalle en el célebre poema de Pentaur, y que de nuevo volvía a aparecer en el Rameseum y en el gran templo de Karnak, en este caso como firmante de un tratado de paz que ponía fin a las hostilidades entre egipcios e hititas. La identificación de este pueblo Kheta con los hititas del Antiguo Testamento pudo realizarse finalmente cuando se pudo descifrar el primer cuneiforme, que correspondió a la época de Tiglatpileser I (c. 1100 a.C.) y en el que los asirios llamaban a Siria el «país de Hatti», con su capital en Karkemish.

Paralelamente a los estudios filoló-

gicos que supusieron un avance espectacular en el conocimiento del Próximo Oriente Antiguo, las expediciones arqueológicas, o quizás más bien viajero-arqueológicas, ponían de manifiesto una serie de monumentos de díficil interpretación para estos estudiosos, y que se repartían por toda Asia Menor.

La primera descripción de un monumento que después se sabría que era hitita pertenece a un relieve rupestre de los alrededores de Ivriz, brevemente citado por I. Otter en 1736. Tendrían que transcurrir todavía 150 años hasta que A.H. Sayce propusiese a la Society of Biblical Archaeology la identificación como hititas de una serie de inscripciones muy peculiares aparecidas en la zona de Hama. El primero que llamó la atención sobre estas inscripciones fue Burckhart, en 1812, háciendose eco en su libro *Viajes en Siria* de una inscripción en escritura jeroglífica pero que a su entender no era egipcia. Sin embargo esta observación no fue tomada en demasiada consideración y no sería hasta 1870 cuando de nuevo dos viajeros pudieron localizar varias más en la misma ciudad de Hama, que finalmente serían trasladadas dos años más tarde al Museo de Constantinopla. Entre esas dos fechas otros expedicionarios, franceses e ingleses fundamentalmente, recorren Asia Menor, dándonos las descripciones de una serie de monumentos que más tarde serían fundamentales para el conocimiento del mundo hitita. Así, entre 1833 y 1835 se descubren por Ch. Texier unas importantes ruinas cerca de un pueblecito llamado Bogazköy, que hoy sabemos que son las de Hattusas, la que fue capital del Imperio Hitita durante siglos. A unos dos kilómetros de allí también encontró un patio natural entre un macizo rocoso con sus paredes escritas y largas columnas de personajes, que los habitantes del país llamaban y llaman Yazilikaya («la roca escrita»). A éste le seguiría Hamilton que también encuentra unas ruinas a unos 30 kms. de Bogazköy, de las que aún no conocemos su nombre antiguo. En los años siguientes se continuarían las expediciones aunque en todos los casos siempre de tipo descriptivo y sin identificar el pueblo al que pertenecían. Sin embargo ya se daban las primeras tentativas en esta dirección. La aparición en un relieve de Ivriz del mismo tipo de escritura que la encontrada en Hama llevó hacia 1871 a E.J. Davis a llamarla hamatita. Pero fue H.J. Sayce el que comparando los dibujos y descripciones ofrecidos por los distintos viajes, así como su observación personal *in situ* en algunos lugares, llegó a la conclusión de que todos esos monumentos extendidos por Anatolia eran hititas, así como que gran parte de la zona montañosa del norte de Mesopotamia había estado habitada en épocas más antiguas por tribus hititas.

A partir de esa fecha se multiplica el número de monumentos descritos, pero a pesar de los esfuerzos de distintos investigadores, incluso con la publicación de un *Corpus Inscriptiorum Hettiticarum* (1900-1906), el desciframiento de esta escritura no se consiguió.

No sería, sin embargo, la escritura jeroglífica monumental la que revelase los secretos de ese mundo hitita que comenzaba a atisbarse. El descubrimiento en 1887 de las cartas de Tell-el-Amarna significó un paso importantísimo en el conocimiento de las relaciones internacionales de Egipto durante los reinados de Amenofis III y Amenofis IV, cubriendo un período comprendido aproximadamente entre 1385-1360 a.C. Aunque la mayor parte estaban en lengua acadia, algunas de ellas procedentes de estados vasallos de Siria y Palestina hacían referencia a los movimientos de tropas del rey de Hatti e incluso se encontró una del mismo rey hitita Supiluliuma felicitando a Akhenatón por su acceso al trono. También aparecie-

ron entre esta correspondencia dos cartas escritas en una lengua desconocida que aludían al rey de un país llamado Arzawa y que fueron estudiadas por el noruego J.A. Knudtzon en 1902, llegando éste a la conclusión de que se trataba de una lengua indoeuropea ante el escepticismo general de los estudiosos de su época.

En fechas algo anteriores ya se habían producido hallazgos de fragmentos de tablillas en las ruinas de Bogazköy donde, a partir de 1906, se habían iniciado ya excavaciones arqueológicas dirigidas por Winckler y subvencionadas por la Sociedad Oriental Alemana. La excavación fue un éxito desde la primera campaña ya que se exhumaron gran cantidad de tablillas cuneiformes escritas en su mayoría en la lengua de las dos cartas antes citadas de Arzawa. Asimismo, también aparecieron diversas tablillas escritas en acadio. Precisamente el examen de los textos acadios, cuyo desciframiento ya había permitido conocer bien la lengua, permitió saber los nombres de varios reyes que coincidían con los escritos en jeroglíficos en Kárnak y en la versión egipcia del tratado de paz firmado entre Ramsés II y Hattusil III. Precisamente de este tratado encontró también Winckler una versión acadia. Estos hallazgos permitieron localizar en Bogazköy la capital del reino hitita, Hattusas. El conocimiento de la historia de los hititas entre los siglos XIV y XIII a.C. comenzaba ya a atisbarse, máxime cuando en esas mismas fechas encontraba y descifraba King una crónica babilonia en la que los hititas aparecían como los causantes de la ruina de la dinastía babilonia instaurada por Hammurabi.

El camino a seguir a partir de este momento estaba muy claro: había que intentar descifrar las tablillas escritas en esa lengua desconocida que ya no se nombraba como de Arzawa sino que se consideraba la lengua del Imperio Hitita. Tras la muerte de Winckler en 1913 hay una primera tentativa de Delitzsch que publica algunos vocabularios tratando de explicar ciertas expresiones del hitita a través de los ya conocidos sumerio y acadio. Sin embargo sería el checoslovaco B. Hrozný, uno de los encargados de la publicación de los textos, quien a partir de 1915 comienza a establecer algunos elementos de la gramática hitita, basándose, aunque con muchos más datos ahora, en la deducción de Knudtzon de que se trataba de una lengua indoeuropea. Unos años más tarde publica la traducción íntegra de dos compilaciones de leyes hititas. La lengua que se escribía en las tablillas cuneiformes, con las posteriores correcciones debidas a F. Sommer en 1920, había sido definitivamente descifrada. Otro estudioso, E. Forrer, trabajando de forma totalmente independiente de Hrozný, también llegó a establecer un avance preliminar de la gramática hitita, aunque en fecha algo posterior, con lo que el privilegio de ser el primero quedó en manos del checo. Sobre E. Forrer volveremos cuando abordemos la cuestión de las posibles relaciones del mundo hitita con el mundo aqueo.

En relación ya con la historia hitita, es de nuevo Hrozný el que publica en 1929, en la catorceava edición de la Enciclopedia Británica, un artículo en el que encontramos la primera síntesis de la misma por medio de los textos. En 1933 Goetze, en su volumen sobre Asia Menor en su *Handbuch der Altertumswissenschaft*, nos ofrece quizás la primera descripción sistemática de la civilización hitita. Por su parte los estudiosos franceses comandados por L. Delaporte, que publica hacia 1929 sus *Éléments de la Grammaire Hittite*, fundan en París la *Société des Études Hittites et Asianiques*, que desde entonces publica la *Revue Hittite et Asianique* dedicada al estudio del mundo anatolio. También es obligatorio señalar en esta rápida pano-



Estatua de terracota de una Diosa Madre, sentada sobre un trono y con un león a cada lado.
Hallada en Catal Hüyük. Milenio VII-VI a.C. (Ankara, Museo Arqueológico).

rámica la obra de E.H. Stertevant, *A Comparative Grammar of the Hittite Language*, publicada en 1933, que fue bastante criticada en su momento porque se consideraron prematuras sus especulaciones sobre etimología comparada. Es quizás con J. Friedrich cuando definitivamente se asientan los conocimientos de la lengua hitita, con dos obras fundamentales: *Hethitisches Elementarbuch*, aparecida en 1940, y *Hethitisches Wörterbuch*, en 1952.

Si el conocimiento de la lengua hitita había abierto el camino para el conocimiento de su historia, el estudio de su cultura material también aportó valiosos datos. Ya hemos citado la espectacular excavación de Winckler con la identificación de Bogazköy como capital hitita y la aparición de numerosas tablillas. Desde esas fechas de 1906 hasta la actualidad se han mantenido las excavaciones con algunas interrupciones por parte de estudiosos alemanes. Asimismo las excavaciones en Alaca-Hoyük, comenzadas en 1907 por arqueólogos turcos, se han mantenido hasta prácticamente nuestros días. El mismo Hrozný, hacia 1925, emprendió excavaciones en Kültepe, consiguiendo un hallazgo espectacular como era la presencia, al margen del recinto urbano propiamente dicho, de una comunidad de comerciantes asirios, el llamado Karum-Kanish, que proporcionó una ingente cantidad de tablillas en asirio antiguo. El descubrimiento fue importantísimo porque nos remontaba las fechas en varios siglos a las hasta ahora conocidas por Bogazköy. Los investigadores turcos han continuado posteriormente esta excavación con notable provecho. El número de excavaciones haría esta enumeración excesivamente larga; solamente queremos señalar que al margen de estos grandes establecimientos también se han realizado otras en distintos puntos que han ido precisando en lo posible la civilización hitita de Anatolia.

3. Los comienzos de la historia hitita

Los comienzos de la historia hitita se nos presentan aún envueltos en algunas nebulosas que la investigación actual está tratando de aclarar. Lo que nosotros conocemos como reino hitita y la lengua que lo individualiza son producto de la influencia o invasión de un pueblo indoeuropeo sobre una base anterior a la que podemos dar el nombre comúnmente aceptado de asiánica.

En principio la cuestión está en la identificación de esa base asiánica sobre la que influirán elementos indoeuropeos identificados por su lengua y que compondrán ese conglomerado de dialectos como el luvita o incluso los llamados «jeroglíficos hititas», etc., que ocuparán distintos lugares de Anatolia. Desgraciadamente los datos de que disponemos para ello son estrictamente arqueológicos hasta la identificación de las colonias de comerciantes asirios establecidas en Kanish, a las que hemos aludido en líneas anteriores. Pero eso no ocurrirá hasta aproximadamente 1900 a.C. En esas fechas la zona anatolia ya conoce una civilización urbana muy desarrollada.

La crítica actual sitúa el Neolítico anatolio en el VI o V milenio, ubicándose fundamentalmente en la zona sur con exclusión del norte. Como exponente más representativo podemos citar el yacimiento de Çatal-Höyük, a unos 40 kms. al S.E. de Konya, quizás el mayor de los habitats conocidos para esta época en Oriente Próximo. Presenta 13 Has. de superficie y doce capas, que se fechan entre 6500 y 5650 a.C., según el C 14, aunque otros, entre ellos Bittel, consideran que habría que datarlas quizás un milenio más tarde. La ciudad, pues creemos que hay que hablar ya de verdadera ciudad, tiene una concepción insólita puesto que no tiene calles, estando las

viviendas adosadas unas a otras formando, por así decirlo, una sola construcción. Sin duda uno de los fines buscados con esta forma constructiva era la defensa, pero no es menos cierto que este sistema a su vez indica unas formas de división del trabajo y un colectivismo que señalan claramente la existencia de una verdadera ciudad. Las expresiones artísticas, notablemente desarrolladas, abogan en ese mismo sentido. Su economía estaba basada fundamentalmente en una agricultura extensiva y en la ganadería, sobre todo de oveja y cabra, aunque también estaba domesticado el perro y el buey.

Aunque concentrado aún en el sur, hacia el Calcolítico antiguo parece operarse un desplazamiento de los centros de población hacia el oeste. El ejemplo más importante es Haçilar, cuya forma constructiva está muy emparentada con la de Çatal-Höyük.

La presencia de estos importantes focos de civilización sin duda pueden inducir a pensar en una base fuerte que podía tener continuidad en fechas posteriores. Sin embargo la arqueología parece demostrar el hundimiento de la misma al menos en cuanto a su originalidad creativa. Aunque en la zona sur se mantuvo el poblamiento, sus rasgos expresivos son bastante diferentes con lo que se apunta la posibilidad de que nuevas fuerzas ocuparan la zona.

A finales del IV y comienzos del III milenio a.C. parece que la preeminencia cultural se desplazará más hacia el norte, aunque en esa zona no se han encontrado hasta hoy elementos que indiquen un habitat estable anterior. Se barajan causas naturales, como la presencia de bosques impenetrables, para explicar la no presencia estable en las regiones situadas al norte de la estepa. Será en el Calcolítico reciente cuando los encontremos, perpetuándose durante el Bronce antiguo anatolio. Pero no es hasta su etapa más reciente cuando la arqueología detecta el comienzo de un gran cambio, que sitúa hacia 2300 a.C. Dicho cambio parece plasmarse en un proceso de concentración que crea verdaderos núcleos urbanos por sus realizaciones plásticas y que se considera serían las sedes de poderes políticos más fuertes. Bastantes autores vinculan este estudio con Troya II por el oeste al igual que la proliferación de centros de este tipo en las cuencas del Halys, del Iris y del Lico. Kültepe, entre otros, sería un exponente de ello.

Pero aquí entra ya en juego un nuevo elemento que altera considerablemente nuestros conocimientos sobre la zona. Las aproximadamente 20.000 tablillas encontradas en Ebla parecen retrotraer esta situación unos doscientos años antes. Así, en un texto histórico que acompaña a la introducción del tratado entre Assur y Ebla encontramos una lista de ciudades o países sometidos al rey de Ebla. Entre ellas está precisamente Kanish, la actual Kültepe. Si tenemos en cuenta que, al decir de Pettinato, estas tablillas del Palacio Real abarcan unos 70 años de historia de esa ciudad, que se centran hacia 2500 a.C., dicha fecha no coincide con la expansión urbana señalada para Anatolia central por los arqueólogos. Aún más, si tenemos en cuenta el carácter eminentemente comercial del Imperio eblaíta habría que pensar en unos contactos anteriores que hicieron de Kanish un centro político apetecido para sus intereses. Es decir, no hay por qué pensar que el sometimiento de Kanish se produjo en esa misma fecha de aproximadamente 2500, ni que éste se produjese en el mismo momento en que accedía a una forma política de estado. Es esta forma la que parece deducirse por la enumeración de vasallos en las tablillas de Ebla. No se habla de un pueblo en el sentido etnológico del término, sino de una ciudad, de un estado. Sin embargo las fechas que Pettinato baraja para las tablillas no coinciden con las del ar-

queólogo de Ebla, Matthiae. Este, en base a criterios arqueológicos piensa que las tablillas habría que situarlas como contemporáneas de la dinastía de Sargón de Akkad, es decir 2340-2150 a.C. En este caso, coincidirían las fechas de los arqueólogos de Kültepe con las de los de Ebla, aunque a nuestro parecer los datos epigráficos que estudia Pettinato son más fiables que los estrictamente arqueológicos.

En todo caso, sea una fecha u otra, lo que sí parece claro es que Kanish, que hasta ahora había proporcionado los primeros datos escritos sobre Anatolia a partir del siglo XIX a.C., es, en fechas bastante anteriores, un lugar importante de comercio a juzgar por la misma estructura del estado de Ebla. Esperemos que el estudio sistemático de las tablillas eblaitas nos permita conocer mejor Anatolia en la segunda mitad del tercer milenio.

Otro testimonio sobre Anatolia a fines del tercer milenio lo encontramos en la llamada leyenda de Sargón, que comenzó a circular por Mesopotamia hacia el 1400 a.C. con diferentes versiones, en la que este rey parece que realizó una campaña precisamente hacia Asia Menor. Sin embargo y por la naturaleza misma del

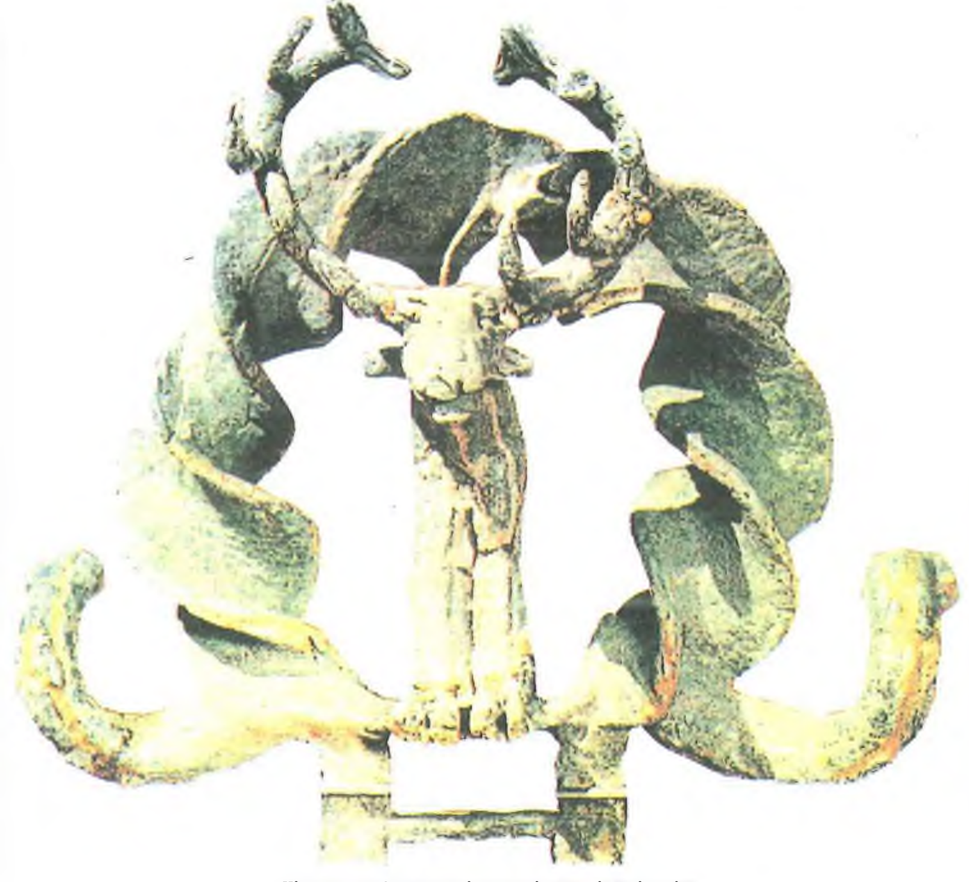


Figura en bronce de un ciervo, bordeado de un disco solar.
Hallada en Alaca Hüyük. Fecha: Bronce II-III. (Ankara, Museo Arqueológico).



Bajorrelieve en piedra procedente del Kārum de Kültepe.
Siglo XVIII a.C. (Ankara, Museo Arquelógico)

relato, no podemos prestarle demasiada confianza. Lo mismo podemos decir de Naramsim, del que sabemos luchó contra una coalición numerosa entre los que estaban un rey de Hatti llamado Pamba, así como un rey de Amurru llamado Huwaruwas. Como ocurre con la leyenda de Sargón, las hazañas de Naramsim serán tomadas como leyendas, con los nombres muy alterados y así en una versión babilonia de estas campañas estos nombres no coinciden. Por tanto, como decíamos, debemos andarnos con mucha precaución a la hora de utilizar estas referencias.

Sin embargo creemos que de nuevo hay que volver sobre esa fecha del año 2300 a.C., fecha eminentemente arqueológica, por la importancia que se le ha dado por parte de numerosos investigadores. Efectivamente el cambio que se produce hacia esas fechas en Anatolia también lo detectamos en Siria y Palestina, fundamentalmente a nivel de destrucciones y aparición de elementos culturales nuevos. Pero el problema se plantea a la hora de conocer quiénes fueron los causantes. Si en el caso de Siria y Palestina tenemos bien atestiguados a los *martu*, no es lo mismo en Anatolia. Casi todas las teorías los relacionan con el pueblo luvita, a partir de las de Hellaart, disociándolos del pueblo hitita, aunque con una base muy poco sólida. Las tablillas de los mercaderes asirios de Kanish los nombran en contadas ocasiones al contrario que los hititas, a los que también se les atribuye dicha invasión, sin que tampoco esto podamos confirmarlo plenamente. Por ello preferimos no entrar en suposiciones sobre los orígenes y zonas de penetración de los mismos hasta que algún día tengamos datos más fiables.

3.1. Los asirios en Capadocia

Hasta 300 a 400 años después no encontramos por primera vez alusiones a los pobladores de esta zona. Y estas alusiones no corresponden a la escritura de éstos sino de mercaderes asirios que traficaban en estas regiones en el siglo XIX a.C. (fig. 3). Dichas tablillas son los archivos jurídicos y económicos de estos mercaderes. Pero a través de ellas podemos saber que en esas fechas Asia Menor estaba fragmentada en numerosos principados independientes. El estudio de los nombres propios nos indica ya la presencia de hititas o emparentados con ellos (nesitas), hatti (o protohititas), levitas y hurritas. Da la sensación de que se trata de ciudades-estado con territorios bastante restringidos, parecidas a las ciudades sumerias presargónidas, incluso con los mismos problemas fronterizos, así como con luchas entre sí para obtener la hegemonía de una zona. La situación es por tanto bastante movediza. Dentro de esa misma situación, conocemos por las tablillas la existencia de un rey, Anitta, localizado en datos posteriores, que, venciendo a una coalición de ciudades, consigue establecer una nueva dinastía en Nesa, posiblemente Kanish, que abarcó gran parte de la llanura capadocia. Este personaje, Anitta, según O.R. Gurney, plantea bastantes problemas históricos, aunque parece haber perdurado en la tradición hitita dado que se relatan sus hazañas en otro texto bastante posterior encontrado en Hattusas, hoy Bogazköy. A partir de esas fechas los acontecimientos son muy oscuros, decayendo el comercio asirio en la zona y siendo arrasada Kanish. La fecha que se baraja para estos hechos oscila hacia el 1800 a.C. La única fuente disponible para sacar alguna luz en fechas posteriores hasta el rescripto de Telepinu son las listas de ofrendas de reyes deificados tras su muerte, que presentan bastantes problemas. Entre ellos encontramos a Labarna, que es posible sea el mismo que encontramos en el mencionado rescripto.

I. El Antiguo Reino y el Imperio

1. El Antiguo Reino

Esta división de la historia hitita en un Antiguo Reino, que abarcaría desde aproximadamente 1650 a 1430 a.C., y un Período Imperial, desde 1430 a 1200 a.C., es una pura convención como casi todos los estudiosos afirman. Sin embargo, a nivel de método, puede rendir beneficios con idea de estructurar mejor su estudio. Está claro que lo que ocurre es simplemente un problema de escasez de fuentes para ciertas épocas que, al ser más oscuras, se consideran siempre períodos transitorios.

Nuestros conocimientos fundamentales sobre el Antiguo Reino proceden del rescripto de Telepinu y las *res gestae* de Hattusil I, así como las ya mencionadas listas de ofrendas de reyes deificados que presentan grandes problemas. En base a éstos, los hititas relacionan sus orígenes con los reyes Labarna y Hattusil I; la cuestión está en saber qué relación —si es que había alguna— existió entre ellos. Son numerosos los estudiosos del mundo hitita que han participado en este tema. Parece que efectivamente hacia 1680 a.C. existió un rey Labarna y una reina Tawananna. Pero la cuestión se complica a partir de este momento ya que Hattusil I parecía ser hijo de Labarna y sin embargo se designaba a sí mismo como «hijo del hermano de Tawananna». Las conjeturas se multiplican para explicar esta situación. Así se piensa que Labarna y Tawananna serían hermanos, casados, en una etapa donde el incesto real estaría admitido a diferencia de lo que ocurre en épocas posteriores. Por otra parte se ha querido explicar por parte de J.G. Macqueen que se trataba de un sistema de sucesión matrilineal hatti que ya se detecta en estos primeros reyes conocidos y que tendría su fin en la regulación de la sucesión al trono debida a Telepinu, por influencia sucesiva del sistema patrilineal indoeuropeo. O.R. Gurney ha desmontado esta hipótesis así como otras tendentes a buscar formas matriarcales en etapas anteriores a los inicios del Antiguo Reino. Lo que posiblemente existió fue un complejo sistema social donde la mujer, quizás por costumbres ancestrales, ocupó un lugar diferente al que posteriormente tendría a lo largo del desarrollo de este Antiguo Reino. Esta es la solución propuesta por O.R. Gurney y matizada por P. Garelli.

El rescripto de Telepinu nos ofrece una visión posiblemente idílica del reinado de Labarna, señalando un reino que abarcaba una parte de la Anatolia central, concretamente desde el Tauro hasta la llanura de Konya. Reino pequeño a su parecer pero

unido y donde el rey se hacía obedecer. La posibilidad de que se trate de una idealización viene dada por dos hechos. En primer lugar, porque Telepinu acababa de regular el sistema de acceso al trono que había ensangrentado a la monarquía debido a las luchas entre nobles hasta ese momento. Con esta descripción de la situación del reino de Labarna se trataba de comparar su época con una pasada que podría ser modelo de la que trataba de imponer, con el carisma que podía darle su antigüedad. En segundo lugar, porque nos transmite una descripción del reinado de Hattusil I en términos similares y que no responden a la realidad ya que por una inscripción bilingüe en acadio e hitita sabemos que ésta era muy distinta puesto que las facciones nobles estaban frontalmente enfrentadas y el mismo rey había tenido que reprimir una revuelta de sus hijos, al igual que había ocurrido en anteriores generaciones.

En todo caso sí parece claro que al margen de la política interior Hattusil I acometió una serie de campañas exteriores que nos han transmitido sus *res gestae*. En ellas se nos relatan seis campañas de las que no conocemos bien su desarrollo cronológico ni tampoco en muchos casos el teatro de las operaciones, pero que señalan claramente la expansión territorial del reino. El resultado de ellas, en las que el enemigo mayor fueron los hurritas, es que la influencia hitita se extendió desde el Mediterráneo hasta el río Kummesmahas (quizás el Yesil Irmak o el Cekerek).

El espíritu conquistador de este Antiguo Reino estará encarnado en la figura de Mursil I, su sucesor. Más afortunado que su padre adoptivo en su política siria, se apoderó de Alepo, que en esta época controlaba el norte de Siria. Los problemas que su padre había tenido con los hurritas no aparecieron aún en los comienzos de su reinado y Mursil I se embarcó en una de las aventuras militares más espectaculares de Oriente Próximo en la Antigüedad. Nos referimos a la conquista de Babilonia hacia el año 1595, destituyendo al último rey de la primera dinastía de Babilonia, la misma que había tenido su época de mayor esplendor con Hammurabi. Mursil I conquistó la ciudad y un rico botín, dejándola después en manos de los casitas para volver de nuevo a Anatolia. Lo que llama la atención al historiador no es la gesta de la conquista en sí, puesto que la situación de Babilonia en esa época era bastante desastrosa, como nos deja ver el edicto de Amisaduqa, sino la lejanía del teatro de operaciones en relación con las bases hititas, el aparentemente poco beneficio derivado de ello y el por qué en definitiva de esa operación. El hecho está también documentado en la Crónica Babilónica: «En el tiempo de Samsuditana el hombre de Hatti marchó contra las tierras de Akkad». Para explicar el por qué se han barajado distintas hipótesis de entre las cuales la presentada por B. Landsberger y seguida por O.R. Gurney parece la más razonable. Se trataría de una alianza de los casitas del reino de Hana y los hititas contra el enemigo común hurrita. A cambio de esta alianza los hititas habrían ayudado a los casitas en su afán de conquistar Babilonia. Con todo, esto supone un alejamiento muy considerable de su territorio por parte de Mursil I, que pudo traer consecuencias catastróficas para su reino. Las hostilidades contra los hurritas no se hicieron esperar tras esta incursión, con resultados favorables según nos dice el rescripto de Telepinu.

Es la misma fuente la que nos informa de los sucesores de Mursil I y las nefastas consecuencias de las sangrientas luchas dinásticas a las que se va a ver sometido el Imperio Hitita. El resultado de las mismas será el retroceso de su poderío. Así, el mismo Mursil I será asesinado por su cuñado Hantili en 1590 a.C., siguiendo un período de disturbios durante unos

50 años, que conocemos bastante mal. Los hurritas devastaron el país y las revueltas internas se sucedieron bajo Hantili, Zidanta y Ammuna, al igual que las incursiones de las poblaciones bárbaras del norte, los *gasga*, a los que los hititas nunca consiguieron someter.

A esta situación va a poner coto Telepinu (ca. 1525-1500 a.C.), que también accede al trono de forma irregular. Su principal actividad se centró en la búsqueda de un sistema de sucesión al trono que acabase de una vez por todas con la crisis interna debida a las luchas de la nobleza que estaban sangrando al país. Estas mismas luchas estaban favoreciendo la secesión de provincias fronterizas y así Telepinu tuvo que organizar las campañas para someter a Hassuwa, en Comágene, y a Lawazantiya, cerca de la llanura de Elbistan. Asimismo parece que también suscribió un tratado con Kizzuwatna que, aunque no se ha conservado, parece que este estado tenía ya una importancia considerable. Pero fue en política interior donde centró sus esfuerzos promulgando un rescripto en el que se trataba de regular la sucesión al trono y hacer imperar el espíritu de la ley por



«Puerta de los Leones»
de Bogazköy. Siglo XIV-XIII a.C.

El Mito de Telepinu

a) *La cólera del dios, su desaparición y sus consecuencias*

(El tercio superior de la tablilla, unas 20 líneas, está roto. Probablemente exponía las razones de la ira del dios).

(1) Telepinu [hirvió en cólera y gritó]: «¡No debe haber inter[ferencia!» En su agitación] trató de poner [su calzado derecho] en su pie izquierdo y su [calzado] izquierdo [en su pie derecho]... [...].

(5) *La niebla* se apoderó de las ventanas, *el vapor* se adueñó de la casa. En el lar los leños se apagaron, en los altares los dioses se sofocaron, en el aprisco las ovejas se sofocaron, en el establo el rebaño se sofocó. Las ovejas descuidaron su corderillo, la vaca descuidó su becerro.

(10) Telepinu se fue y tomó grano, (fértil) brisa, ..., ... y saciedad del país, el prado, las *estepas*. Telepinu se fue y se perdió en la *estepa*: la *fatiga* le abrumó. Así el grano (y) la espelta ya no prosperan. Así el ganado, las ovejas y el hombre ya no (15) procrean. Y aun los que tienen hijos no los sacan adelante.

La *vegetación* se agostó; los árboles se secaron y no dieron pimpollos. Los pastos se secaron. Los manantiales se secaron. En la tierra surgió la carestía para que el hombre y los dioses perecieran de hambre. El gran dios Sol dispuso un festín e invitó a los mil dioses. Comieron (20), pero no saciaron su hambre; bebieron, pero no aplacaron su sed...

(Tomado de J.B. Pritchard, *La sabiduría del Antiguo Oriente*, p. 102)

encima de las reyertas de la nobleza. A este rescripto ya hemos recurrido para reconstruir la historia del Antiguo Reino puesto que sus considerandos históricos constituyen la fuente principal para el conocimiento de esta época.

En cuanto a política interior, trató de poner fin a la situación desastrosa creada por las luchas entre la nobleza y por cuestiones de sucesión al trono. En su decreto, el llamado rescripto de Telepinu, es el *panku* el que constituirá la base sobre la que se asienten sus reformas. El *panku*, que ya existía anteriormente, era la Asamblea de notables hititas, con atribuciones bastante difusas hasta este momento. Telepinu lo eleva a Tribunal Supremo de Justicia al que deben someterse absolutamente todos, incluido el mismo rey. Sin duda esto supone una concepción del poder real bastante distinta a los reinos de su entorno. A través del fortalecimiento de esta institución trató de que la nobleza cerrase filas en torno a la institución monárquica, buscando la concordia y el sometimiento a la ley general y no a leyes privadas «feudales». Por otra parte estableció un sistema de sucesión al trono que evitase las situaciones de caos y de complós palaciegos cada vez que se vislumbraba alguna pérdida de poder por parte del rey. La sucesión se estableció de la siguiente forma: en primer lugar sería el sucesor un príncipe de la esposa principal del rey; a falta de éste, ocuparía el trono un príncipe de una mujer de segunda categoría (*infra*) y a falta de candidatos anteriores, el trono lo ocuparía el marido de una princesa nacida de la esposa principal. Aunque el conjunto de su obra no tuvo demasiada continuidad sí se mantuvo el sistema de sucesión al trono al menos hasta Hattusil III.

Telepinu es generalmente considerado como el último rey del Imperio Antiguo Hitita. Ello es debido a que hasta el advenimiento de Supiluliuma, hacia 1380 a.C., nos encontramos

con una etapa de la historia hitita muy mal conocida a causa de la falta de documentación. Concretamente, hasta aproximadamente 1450 a.C., la escasez de datos es casi total. A partir de esas fechas, según E. Laroche, parece que se asienta en Hatusas una dinastía de origen semi-extranjero que podría ser oriunda de Kitzuwatna. Lo que sí parece claro es que en esta etapa se opera una influencia fuerte del mundo hurrita sobre el hitita, que parece detectarse en los nombres propios incluso de algunos reyes así como en la religión. Es por todo ello por lo que se piensa en el asentamiento en Hatti de una dinastía distinta. El fundador de la misma pudo ser un Tudhaliya, tres o cuatro generaciones antes que Supiluliuma, que aparece con tintes de gran conquistador, aunque no hay unanimidad entre los historiadores. En todo caso parece que mantuvo luchas contra Arzawa y los *gasga* así como contra Alepo a la que derrota.

Esta época poco conocida de la historia hitita es precisamente la que marca el apogeo de Mitanni en toda la zona de la alta Siria, colindante con el mundo hitita. Desde estos estados vasallos de los hurritas se efectuaban razzias contra el país de Hatti con absoluta impunidad. A este estado de cosas pondrán fin las campañas de Tutmosis III hacia 1471 a.C., lo que ayudó sin duda a la recuperación del mundo hitita. O.R. Gurney piensa incluso que la campaña de Tudhaliya (II ?) contra Alepo fuese un castigo por la defección de esta ciudad con respecto a Mitanni, dada la ascendencia hurrita de la nueva dinastía hitita.

2. El Imperio

2.1. Supiluliuma

La creación del Imperio Hitita es sin duda la obra de Supiluliuma. Cuando se encarga de los asuntos del reino, primero como príncipe asociado a la corona y más tarde como rey, sé encuentra con una situación realmente calamitosa si tenemos en cuenta una crónica de la época, con ataques en sus fronteras, fundamentalmente en las zonas norte y este del territorio. Supiluliuma se encargó de expulsar a los invasores y consolidar las fronteras cuando aún no era rey, según se desprende de una biografía redactada por su hijo Mursil. Esto le hizo alcanzar un gran prestigio entre el ejército, que lo elevó por ello al trono. Pero el reino con que se encontró Supiluliuma a su subida al poder era ya muy distinto al de la época anterior. Las constantes guerras habían acentuado su carácter guerrero al mismo tiempo que posiblemente habían provocado tendencias autoritarias de la monarquía. Si a ello unimos las influencias egipcias y sobre todo hurritas como ya hemos señalado, nos encontramos con una monarquía hitita tendente al absolutismo y a las formas teocráticas propias del resto de las monarquías contemporáneas. Supiluliuma supo poner a su disposición esa nueva estructura estatal y dotar de un gran imperio al pueblo hitita.

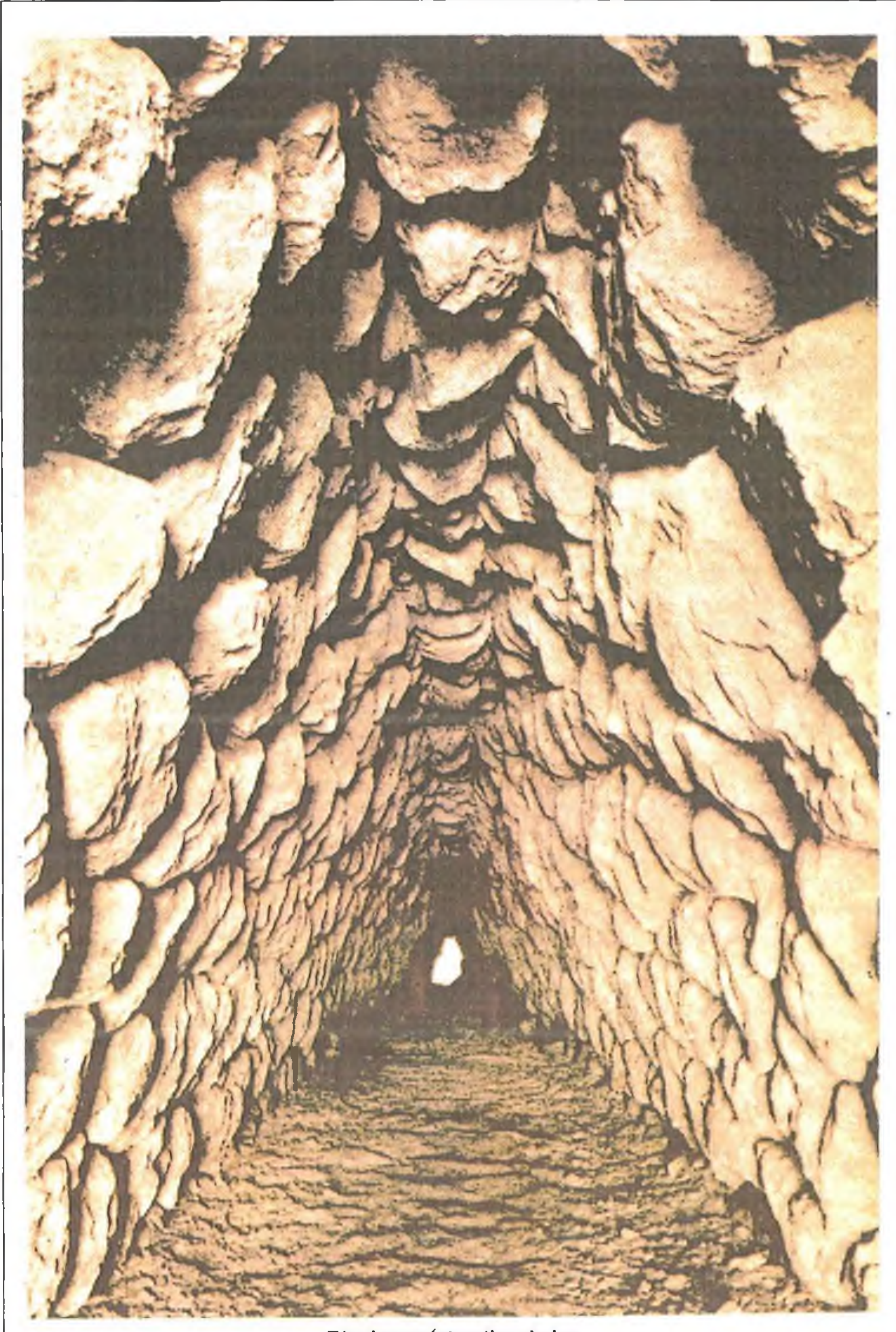
Su primera intervención en política exterior fue en Mitanni, apoyando a Artatama, uno de los candidatos al trono, en contra de Tushrata. Este apoyo se materializó en la invasión de Mitanni, donde fue derrotado, hecho éste que silencian las fuentes hititas pero no las hurritas, aunque sea de forma indirecta. Ante este fracaso Supiluliuma acomete una serie de campañas en Asia Menor con el fin de establecer unas bases fuertes en su territorio. Así inicia una campaña contra los Azzi (o Hayasa), en la zona norte de las fuentes del Eufrates, con los que suscribirá un tratado de paz que se nos ha conservado. También acomete una serie de campañas contra los *gasga*, los vecinos bárbaros del norte que serán siempre un peligro para el reino hitita. Su estructura tribal y las dificultades del terreno no hicieron posible su sumisión aunque

sí consiguió cierta pacificación estableciendo una especie de *limes* en la frontera con ellos. El tercer objetivo en esta etapa de Supiluliuma fue el país de Arzawa, que había conseguido un poderío capaz de parangonarse con el egipcio, manteniendo incluso intercambios de regalos con Amenofis III. Con todo, fue integrado en la órbita de Hattusas. De esta forma, aunque los resultados no eran definitivos sí proporcionaron a Supiluliuma una paz interna sobre la que iniciar su política exterior.

Quizás la oportunidad le vino hacia el año 1365 a.C. en el que se encontró con unas condiciones idóneas puesto que Amenofis IV había subido al trono y no mostraba excesivo celo en su política exterior siria. Al igual que con su aliado mitanio Turshrata, el faraón egipcio también había intentado suspender el intercambio de regalos con el rey hitita, receloso posiblemente del auge que estaba alcanzando, como nos muestra una carta de Tell-el-Amarna. Daba por tanto la sensación de que Amenofis IV no quería comprometerse ni con Mitanni ni con Hatti. Ante esto Supiluliuma firmó un tratado con Kitzuwatna por el que, mediante ciertas concesiones, este reino se comprometía a depender en política exterior del soberano hitita. Con estas bases Supiluliuma pasó a intervenir en Mitanni presentándose de alguna manera como defensor de los derechos lesionados en su anterior intervención en Mitanni en defensa de Artatama.

La primera guerra siria supuso la derrota de Mitanni, cayendo todo el norte de Siria en poder del hitita. O.R. Gurney parece confundir esta campaña con la primera iniciada por Supiluliuma que acaba en fracaso. De distinta opinión, que es la que seguimos, son A. Goetze, al que sigue P. Garelli. Aunque esta campaña no trajo un resultado militar decisivo, sí afectó gravemente a los intereses mitanios en la zona. Supiluliuma concluyó una serie de acuerdos con los príncipes de las ciudades, que aceptaron la autoridad hitita a cambio de asistencia militar. Entre otros podemos citar a los príncipes de Nuhassa, probablemente Alepo y Alalah, Tunip e incluso la misma Ugarit, aunque ésta siguiese manteniendo relaciones amistosas con Egipto. Quizás el príncipe que desarrolló en esta época una política más confusa fue el amorita Abdi-Asirta. Designado por Amenofis III como jefe de los amoritas para defender los intereses egipcios en la zona, aprovechó la situación expectante de las grandes potencias para engrandecer sus territorios. Las intrigas entre estos pequeños príncipes aliados de Egipto eran algo común como nos hacen ver las cartas de Tell-el-Amarna. La política llevada a cabo por Abdi-Asirta y su hijo Aziru son un exponente claro de las mismas. Por su parte Egipto, caído en una cierta apatía con Amenofis IV o quizás por su propio interés, prefirió antes la creación de un estado más fuerte que oponer a los hititas que favorecer a los pequeños, puesto que esta segunda opción implicaba el envío de tropas. La situación llegó a hacerse tan tensa en la zona siria controlada por Egipto que éste tuvo que intervenir en apoyo del príncipe de Biblos, el enemigo principal de Abdi-Asirta. El amorita falleció en circunstancias oscuras durante el levantamiento del cerco de esta ciudad.

Pero el poderío del estado de Mitanni aún no estaba subyugado puesto que la zona central del mismo se mantenía intacta. Merced a una serie de negociaciones consiguió formar una gran coalición contra Hatti en la que participaron algunos de los más importantes principados sirios. La lista de los participantes la conocemos por la represión ejercida por Supiluliuma y entre ellos estaban Alepo, Alalah, Neya, Arahtu, Qatna, Qadesh y Damasco, como indica el preámbulo del tratado con Mattiwaza. El or-



Técnica constructiva de las fortificaciones de Bogazköy.

den de los acontecimientos es algo confuso pero sí parece claro que Supiluliuma no intervino inmediatamente en Siria sino que atacó Isuwa, que fue puesta fuera de combate para posteriormente dirigirse contra Wassuganni, la capital del Imperio Mitannio, que fue abandonada por Tushratta al saqueo. Renunciando a perseguirlo, el rey hitita se dirigió a Siria en ayuda de su fiel aliada Ugarit, levantando su cerco y derrotando y destrozando a los príncipes de las ciudades que ya hemos enumerado. De esta forma, toda la Siria, desde el Eufrates al Líbano, cayó bajo el poder de Supiluliuma.

Al igual que ocurrió tras la primera guerra siria, tras esta segunda la situación y actuación del reino amorita ahora gobernado por Aziru es bastante parecida. Aliado de escasa fiabilidad con los egipcios, Aziru se encargará de ampliar su territorio a costa precisamente de sus mismos coaligados, ayudado en ocasiones por los hititas. Al mismo tiempo inició una política de contactos con Supiluliuma lo que provocó unos claros recelos por parte de Amenofis IV que le conminó en reiteradas ocasiones para que fuese a Egipto, como conocemos por la correspondencia de Tell-el-Amarna. Esta situación llegó a su extremo con la ocupación de Biblos por Aziru, con la connivencia de príncipes aliados de los hititas, con los que ante las requisitorias de Egipto, tuvo que dar cuenta de sus actos. Sin embargo, la muerte de Amenofis IV y el acceso al trono de Tutankhamon, junto con los apoyos que encontró entre ciertos funcionarios egipcios, hicieron que pasasen a un segundo lugar las cuestiones sirias. De vuelta a Amurru continuó su política de sometimiento de principados sirios. Sin embargo, la muerte de Tutankhamon hacia 1351 a.C. y el posible desencadenamiento de la guerra hurrita lo inclinaron definitivamente por el bando hitita al que en adelante permaneció fiel.

Las incursiones hititas en el sur de Siria acabaron provocando la reacción egipcia y así en 1354 a.C. un ejército egipcio se dirigió contra Qadesh al mismo tiempo que los hurritas atacaban Karkemish. Parece que no había conexión entre ambos ejércitos. En ambos frentes los hititas salieron victoriosos produciéndose a su vez un acercamiento entre Egipto y Hatti debido a la viuda de Tutankhamon que solicitó la mano de uno de los hijos de Supiluliuma. El matrimonio no llegó a celebrarse por el asesinato del novio por instigación de Ai, que legitimó la usurpación casándose con la viuda de Tutankhamon. Esto trajo aparejado una serie de ataques de Supiluliuma en el sur de Siria, que tuvo como fatal consecuencia propagar la peste entre los hititas, que causó estragos durante bastantes años. Ante ello reorganizó el gobierno de Siria y marchó a Anatolia para luchar contra otras incursiones de los *gasga*.

La situación interior en Mitanni era bastante desastrosa. Tras las nuevas derrotas de Turshrata la nobleza se amotinó y le dio muerte. Esta situación será aprovechada por Asiria para sacudirse el yugo mitannio y así Assuruballit consiguió la independencia. En Mitanni se desencadenó una verdadera guerra civil entre los partidarios de Shutarna, que era apoyado por Asiria, y los de Matiwaza, que había solicitado ayuda a Supiluliuma con el que firma un tratado, ya citado. El final de este estado de cosas fue la división del territorio mitannio en dos partes: la oriental o Hanigalbat, gobernada por Shutarna, bajo el protectorado asirio; y la occidental, gobernada por Matiwaza, bajo control hitita.

Hacia 1346 a.C. murió Supiluliuma dejando una herencia de un gran imperio, con grandes tentáculos en política exterior pero no todo lo cohesionado en política interior como se demostró inmediatamente después de su muerte.

2.2. Mursil II

Accede al trono tras la muerte de su hermano mayor víctima de la epidemia de peste desencadenada entre las tropas hititas y a la que ya hemos aludido. La situación interna del Imperio Hitita se había deteriorado considerablemente tras la muerte de Supiluliuma y Mursil II tuvo que actuar con toda energía para conseguir pacificarla. Para ello acometió una serie de campañas entre las que cabe destacar la de los *gasga* que aprovechan cualquier momento de debilidad para llevar a cabo sus correrías hacia el corazón de Anatolia. Asimismo reforzó la frontera del Eufrates contra posibles ataques de los asirios que con Assuruballit se estaban convirtiendo en una potencia. De hecho, de la misma titulatura del sucesor de Assuruballit parece deducirse su choque contra los hititas. Tras estas campañas Mursil II dedicó su atención a Arzawa que a la sazón había conseguido bastante poderío extendiendo su control hasta otros países vecinos, entablando relaciones también con los Ahhiyawa de la costa oeste. La campaña tuvo éxito y Arzawa quedó englobada de nuevo en el Imperio Hitita. Sin embargo el peligro *gasga* no había sido totalmente conjurado y una nueva sublevación que se extendió hasta Azzi (Hayasa) estalló junto con otras ciudades de la zona instigadas por el faraón Horemheb. Finalmente pudo controlar la rebelión e incluso poner freno a los afanes expansionistas asirios en la frontera del Eufrates. Tras esto pudo dedicarse a establecer príncipes fieles en Siria que conservasen el poder hitita en la zona. Esta fue su actuación en política exterior, que, de forma lacónica viene expresada en sus *Anales*, aunque a ello posiblemente haya que añadir la sumisión de Mitanni que, aunque no está reflejado en sus *Anales*, no es menos cierto que este país aparece como aliado con su sucesor Muwatali en la batalla de Qadesh. Parece del todo imposible que su sucesor pudiese conquistar Mitanni antes de la famosa batalla.

Pero si estamos relativamente bien informados de su política exterior no ocurre lo mismo con la interior. El único episodio conocido es la tensión existente entre el rey y la reina anterior Tawananna, última esposa de Supiluliuma. Esta tuvo que ser desterrada, muriendo en el exilio por diferencias con Mursil II. A ello habría que añadir la peste que asolaba el Hatti y que trataba de ser conjurada mediante las plegarias que conocemos del rey. Da la sensación de que la política interior distaba bastante del tono grandilocuente que en política exterior reflejan los *Anales*.

2.3. Muwatalli

Su sucesor Muwatalli es poco conocido dado que por una parte, la principal fuente de información es la autobiografía de su hermano menor, el futuro Hattusil III, y por otra que los archivos de Hattusas han dado poca documentación por el traslado de capital que tiene lugar durante su reinado. Dicho traslado de capital estuvo motivado por las incursiones de los *gasga*, que fueron finalmente derrotados por el comandante del Alto País, Hattusil, hermano menor de Muwatalli, que también se encargó de establecer un nuevo *limes* y reordenar el territorio. Por su parte Muwatalli, con una política de fuerza y diplomacia, pudo mantener a Arzawa en el ámbito hitita.

La cuestión fundamental sin embargo se planteaba en Siria. El acceso al poder en Egipto de Ramsés II en 1304 a.C. marcaba una nueva etapa en la zona. Amurru, que hasta este momento había sido incondicional del Hatti, tuvo que pasar a la esfera egipcia por la presión ejercida sobre el país. El choque egipcio-hitita no se hizo esperar y en 1300 a.C. se produjo en las inmediaciones de Qadesh. A través de las fuentes egipcias conocemos la composición heterogénea del

ejército de Muwatalli, a cuya cabeza figuraban, aparte de los hititas, Mitanni y Arzawa. Tras ellos gran cantidad de aliados. El resultado de la batalla parece, por las referencias egipcias, que fue favorable a Ramsés II. Sin embargo el ejército hitita devastó el campamento egipcio y llegó hasta Damasco. La frontera parece que quedó establecida algo al norte de esta ciudad sin que las posteriores campañas de Ramsés II tuvieran un resultado práctico.

2.4. Urhi-Teshub, Hattusil III, Tudhaliya IV

La última etapa de Muwatalli estuvo marcada por los roces cada vez mayores con Asiria por el control sobre Hanigalbat y las nuevas incursiones *gasga*, que de nuevo fueron encomendadas a Hattusil. Este, en su autobiografía, se vanagloria de sus campañas así como del respeto a la sucesión dinástica, estableciendo en el trono, como él mismo dice, a Urhi-Teshub, hijo de Muwatalli. Las tensiones entre Hattusil y Urhi-Teshub no tardaron en producirse, buscando el segundo por todos los medios relegarlo a un segundo plano dada su fama de buen administrador y guerrero. Al querer despojarlo, al cabo de siete años, de todas sus atribuciones, Hattusil se sublevó y se hizo con el poder. Es en este momento cuando conocemos la ruptura de la línea de sucesión dinástica que se había establecido con el rescripto de Telepinu.

Hattusil III sube al trono en 1289 a.C. planteándosele los dos grandes problemas de política exterior que aquejaban a su país. Por una parte Egipto, con el que el estado de guerra latente se mantenía y podía estallar en cualquier momento. Por otra, la sumisión de Hanigalbat por parte del rey asirio Adad-nirari había creado una situación de tensión que además Urhi-Teshub se había encargado de avivar. Hattusil III no tuvo más remedio que recurrir a la diplomacia, lo que de alguna forma viene a indicar cierta decadencia del Hatti. Así y todo las relaciones en principio no mejoraron, cayendo en total hostilidad, aunque sin guerra, tras la anexión de Hanigalbat por Asiria aprovechando problemas de sucesión al trono en la primera. Ante esto, Hattusil III buscó alianza con Babilonia, en el flanco opuesto a Asiria, firmando un tratado con Kadashman-turgu provocando el malestar asirio, que buscó una aproximación con el hitita aunque sin resultados. Pero sin duda la maniobra más hábil en el campo diplomático la realizó Hattusil III con el acercamiento a Egipto. Sin duda las dos potencias estaban ya bastante exhaustas por una guerra secular que ya no beneficiaba a ninguna. Por ello, en 1284 a.C. se firmó un tratado de paz entre ambos países.

El texto de dicho tratado, hecho insólito, se nos ha conservado tanto en la versión egipcia, inscrito sobre los muros del templo de Amón en Karnak, como en la hitita, en una versión acadia encontrada en Hattusas (Bogazköy). En él las dos partes, Ramsés II y Hattusil III, se comprometían mutuamente a rechazar cualquier forma de agresión así como al establecimiento de una alianza defensiva recíproca. Se comprometían también a la extradición de los fugitivos decretando una amnistía y a velar por la sucesión legítima de ambos tronos. Sin embargo no se nombra para nada la fijación de fronteras en Siria con lo que posiblemente se mantenía el *statu quo*. La línea de separación de influencias probablemente iba desde Damasco a Biblos. Conocemos un intercambio epistolar con motivo de la firma en el que brillan también con luz propia las dos reinas. Con respecto a la hitita, Pudukhepa, hemos de señalar que su influencia en las tareas de gobierno fue bastante notable, encontrándose incluso documentación de la época en relación



El dios Sarruma en actitud de proteger al rey Tutdaliya IV.
Hacia 1250-1220 a.C. Situado en el Santuario de Yazilikaya, Bogazköy.

Tratado de paz entre Hattusil III y Ramsés II

He aquí el texto del tratado: el apartado a), según la traducción en egipcio del documento enviado por Khatusil; el apartado b), según el texto acadio redactado en la corte de Ramsés II. Los títulos de los diferentes párrafos han sido añadidos por nosotros.

1. Las altas partes contratantes

a) Tratado que el gran príncipe de Hatti, Khatusil, el fuerte, hijo de Mursil, gran jefe de Hatti, el fuerte, nieto de Shubiluliuma, gran jefe de Hatti, el fuerte, ha hecho sobre una tablilla de plata para Usermara-Setenpera, gran regente de Egipto, el fuerte, hijo de Menmara (Seti I), gran regente de Egipto, el fuerte, nieto de Menpehtira (Ramsés I), gran regente de Egipto, el fuerte: buen tratado de paz y fraternidad que da paz y fraternidad entre nosotros por medio del tratado.

b) Así de Riamasea-mai-Amana, gran rey, rey del país de Egipto, el fuerte. Con Khatusil, gran rey, rey del país de Hatti, su hermano, para dar buena paz, buena fraternidad y para obtener entre ellos poderosa... tanto tiempo como vivamos y para siempre, ha hecho un tratado. Riamasea-mai-Amana, gran rey, rey de Egipto, el fuerte, en todos los países, hijo de Mimmuaria, rey de Egipto, el fuerte, con Khatusil, gran rey, rey del país de Hatti, dar buena paz, buena fraternidad, por medio de un tratado de Egipto con Hatti, para siempre. Es de esta manera.

2. Relaciones pacíficas anteriores

a) Antiguamente, desde siempre, en lo que concierne a la política del gran regente de Egipto y del gran príncipe de Hatti, la divinidad no ha permitido que hubiera guerra entre ellos, gracias a un tratado. Pero en tiempo de Mutallu, el gran príncipe de Hatti, mi hermano, éste combatió con Ramsés, el gran regente de Egipto.
Por esto, en adelante, a partir de este día, he aquí que Khatusil, el grande, jefe de Hatti ha hecho un tratado para convertir en permanente la situación creada por Phra y creada por el dios-de-la-tempestad (Sutekh) para el país de Egipto con el país de Hatti, de manera que no permita que existan hostilidades entre ellos nunca más.
He aquí. La política del Gran Rey, el rey de Egipto, y del Gran Rey, el rey de Hatti, desde siempre: la divinidad no permite que haya entre ellos actos de hostilidad, por medio de un tratado.

b) He aquí. Ramsés, el Gran Rey, Rey de Egipto, para cumplir la política que el Sol (el dios Ra) y el dios-de-la-tempestad hicieron para Egipto con el país de Hatti a causa de su política que es eterna (Ramsés) no se hará enemigo, para producir hostilidades entre ellos, eternamente y en todo tiempo.

3. Declaración del tratado

a) He aquí que Khatusil, el gran jefe de Hatti ha hecho, él mismo, un tratado con Usermara-Setenpera, el gran regente de Egipto, a partir de este día, para que exista entre nosotros para siempre una buena paz y una buena fraternidad, y él está en fraternidad conmigo y en paz conmigo, y yo estoy en fraternidad con él y en paz con él para siempre.

con aspectos administrativos firmados sólo por la reina. Asimismo la encontramos en oraciones rogando por la salud de su esposo y la prosperidad del país así como en votos consagrados a divinidades. Incluso tras la muerte de Hattusil III, Pudukhepa siguió firmando documentos bajo el reinado de su hijo Tudhaliya IV, con lo que nos ofrece una visión sobre el poder de la reina en el mundo hitita.

Pero volviendo al reinado de Hattusil III, la firma del tratado con Egipto no había resuelto todo. De época inmediatamente posterior conocemos algunas cartas en las que el hitita reprocha al babilonio su actitud esquiva, al mismo tiempo que éste parece estrechar las relaciones con Egipto. Es en esta correspondencia donde encontramos ya a los *akhlamu* (arameos) como gentes con cierta entidad en la zona. Por otra parte nos encontramos con un hecho no relata-

Y desde que Mutallu, el gran jefe de Hatti, mi hermano, partió para su último destino y Khatusil le sustituyó como gran jefe de Hatti en el trono de su padre, he aquí que me he puesto en paz y amistad con Ramsés, el gran regente de Egipto, y es mejor que la paz y la fraternidad que había anteriormente en el país.

He aquí que yo, el gran jefe de Hatti, estoy en buena paz y fraternidad con Ramsés-mi-Amón, el gran regente de Egipto.

Y los hijos de los hijos del gran jefe de Hatti estarán en paz y fraternidad con los hijos de los hijos de Ramsés-mi-Amón, el gran regente de Egipto, estando en la misma situación nuestra de paz y en la misma situación nuestra de fraternidad.

Y el país de Egipto está en paz con el país de Hatti y en fraternidad, como nosotros para siempre; y no habrá hostilidades entre ellos nunca.

b) Riamasea-mai-Amana, el Gran Rey, Rey de Egipto, ha hecho él mismo un tratado sobre una tablilla de plata con Khatusil, el Gran Rey, rey del país de Hatti, su hermano, para dar entre nosotros, a partir de este día, buena paz y fraternidad entre nosotros para siempre; él es para mí un hermano y está en paz conmigo, y yo soy para él un hermano y estoy en paz con él para siempre.

Y nosotros hemos establecido fraternidad, paz y benevolencia, más que la fraternidad y la paz que había en los tiempos antiguos entre Egipto y Hatti. He aquí que Riamasea-mai-Amana, el Gran Rey, rey de Egipto, está en buena paz y fraternidad con Khatusil, el Gran Rey, Rey del país de Hatti. He aquí que los hijos de Riamasea-mai-Amana, el rey de Egipto, están en paz y son hermanos de los hijos de Khatusil, el Gran Rey, Rey de Hatti; y están en la misma situación nuestra de paz y fraternidad. Y Egipto está en paz con Hatti, y, en fraternidad, son hermanos como nosotros para siempre.

4. Garantía territorial

a) El gran jefe del país de Hatti no penetrará nunca en el país de Egipto para saquear allí cualquier cosa; y Usermara-Setenpera no penetrará en el país de Hatti para saquear allí cualquier cosa.

b) Riamasea-mai-Amana, el Gran Rey, rey de Egipto, no penetrará nunca en el país de Hatti para saquear allí cualquier cosa; y Khatusil, el Gran Rey, rey del país de Hatti no penetrará nunca en Egipto para saquear allí cualquier cosa.

5. Renovación del tratado anterior

a) En cuanto al tratado regular que existía en tiempo de Shubiluliuma, el gran jefe de Hatti, y de la misma manera, en cuanto al tratado regular que existía en tiempos de Mutallu, jefe de Hatti, mi hermano, yo los mantendré.

b) He aquí el decreto de eternidad que el Sol (el dios Ra) y el dios-de-la-tempestad han hecho para Egipto y el país de Hatti, para establecer paz y fraternidad, a fin de que no haya hostilidad entre ellos.

(Tomado de L. Delaporte, *Los Hititas*, México, 1957, pág. 106 ss.)

do por las fuentes hititas pero que sin duda fue cierto: la conquista hitita de Hanigalbat, que se dio posiblemente en los momentos últimos de Adad-nirari o comienzos del reinado de Salmanasar I. Esto constituyó un desastre para los asirios, puesto que Hanigalbat había sido conquistada por éstos en los comienzos del reinado de Hattusil III (*supra*). Sin embargo este desastre fue efímero puesto que Salmanasar I invadió posteriormente Hanigalbat y ocupó definitivamente todos los territorios al este del Eufrates, venciendo aplastantemente a los hurritas y sus aliados hititas.

Tras la muerte de Hattusil III, le sucedió en el trono Tudhaliya IV, hacia 1265 a.C. Sin duda la situación del reino no era desventajosa puesto que el enemigo asirio se mantenía en la frontera del Eufrates, es decir, en los límites orientales que había tenido el reino de Supiluliuma. Tudhaliya IV

por su parte tampoco era partidario de romper las hostilidades con Asiria y así sabemos que con motivo del ascenso al trono de Tukulti-Ninurta I le dirigió los deseos y saludos de convivencia. Sin embargo el asirio emprendió acciones militares en los Zagros y más tarde en Shubarru, en la frontera con Hatti, cruzando incluso el Eufrates ante la protesta hitita, que tuvo que romper sus relaciones con Asiria. Sin embargo no se plasmaron en la práctica las hostilidades, aunque sí conocemos una labor diplomática que se refleja en un nuevo tratado con Amurru que se nos ha conservado.

Más problemas sí que tuvo Tudhaliya IV en la zona oeste y suroeste de Anatolia. Sabemos que realizó algunas campañas contra Ashshuwa, que fueron acompañadas del éxito. Lo mismo ocurrió con Arzawa y otros príncipes de la zona oeste que también luchaban entre sí. Merece especial mención Madduwata, que había sido expulsado de su reino por los akhkhiyawa, un pueblo de la zona oeste de Anatolia que se ha identificado por parte de diversos autores como aqueos sin que hasta el momento haya unanimidad al respecto. Serán estos akhkhiyawa los que le planteen bastantes problemas a Tudhaliya IV por sus ataques y alianzas con otros reinos de la zona contra el poderío hitita. Posiblemente es este mismo rey el que dirige la conquista de Alashiya (Chipre), según se desprende de la documentación tanto contemporánea (ataque de los akhkhiyawa coaligados con Madduwata) como posterior, en la época de crisis final del imperio hitita.

Muy poca información tenemos del sucesor de Tudhaliya IV, su hijo Arnuwanda. Aunque trató de mantener en la esfera hitita la zona oeste y suroeste parece que definitivamente se independiza sin poder derrotar la coalición de los akhkhiyawa, Arzawa y otros. Aunque no lo sabemos con certeza, también parece que hubo movimientos secesionistas en la zona oriental del reino. La situación de crisis se agravaba por momentos.

El último rey del que tenemos referencias del Imperio Hitita es Supiluliyama, hermano del anterior, que murió sin sucesión como nos informan algunos documentos de la Corte. A pesar de las defecciones en determinadas zonas del reino, parece, según se desprende de algunas tablillas de Ugarit, que Siria permanecía aún bajo fuerte control hitita. A partir de estas fechas comienza a reinar la confusión en la zona. En Ugarit encontramos en estas fechas una tablilla en la que se solicita que mande trigo urgentemente a Ura, en Cilicia. En la inscripción de Merenptah en Karnak también se alude al envío de trigo al Hatti para que sus habitantes no mueran de hambre. Desde Alashiya se comunica a Ugarit que se apreste a la defensa por la inminente llegada de invasores sin que Ugarit pueda reaccionar ya que tenía sus tropas en el Hatti. La invasión de estos llamados «Pueblos del Mar», según terminología egipcia, se había centrado en la costa sur de Asia Menor y Siria, afectando también a Egipto, donde fueron rechazados por Ramsés III, no sin grandes dificultades. Un texto del faraón nos informa de la situación: «Los extranjeros se unieron en una conjuración. De pronto los estados desaparecieron y fueron destruidos. Ningún país podía hacer frente a sus armas: Khatti, Kode, Karkemish, Arzawa, Alashiya, fueron repentinamente segados». El Imperio Hitita desapareció hacia esa fecha de 1200, que marca una época de grandes convulsiones en el Mediterráneo oriental. La capital Hattusas fue destruida aunque en ello quizás no participasen directamente los llamados Pueblos del Mar sino frigios llegados de Tracia así como poblaciones emparentadas llamadas *mushki* por los asirios y *moschoi* por Herodoto. Al mismo tiempo también se produjeron

invasiones de los *gasga* puesto que los encontramos en la zona en época algo posterior según se deduce de la documentación asiria. Asimismo en Mesopotamia asistimos a la expansión de los arameos.

2.5. Los reinos neohititas

A pesar de la destrucción seguida a las invasiones que hemos citado, conocemos la existencia, aunque en fechas posteriores al menos un siglo de 1200 a.C., de una serie de estados de poca entidad territorial que mantienen la tradición hitita, tanto en sus nombres como en su escritura jeroglífica aunque en idioma luvita-hitita. Lo mismo podemos decir en cuanto a sus expresiones artísticas. Estos pequeños estados estaban situados *grosso modo* en Siria septentrional y en el sureste de Asia Menor. Entre ellos podemos citar Karkemish, Hatmath, Zincirli, quizás también Kitzuwatna. A partir del siglo IX nos encontramos bastantes alusiones a hititas en los relatos asirios, no exentos de pomposidad cuando titulan a algunos reyes neohititas como «rey del gran país de Hatti». Serán los asirios los que sometan en determinadas ocasiones a estos hititas que, con todo, alcanzaron en el siglo IX bastante poder a juzgar por los tributos que tenían que pagar a los asirios y por las ayudas prestadas a las tribus hebreas. Otros enemigos constantes de estos estados neohititas serán los arameos que aprovechando los sucesos de los Pueblos del Mar se habían extendido por Mesopotamia y también por Siria-Palestina, creando numerosas dinastías locales intercaladas entre los distintos reinos hititas. Pero fue la tradición judía la que nos informó durante siglos de la existencia de los hititas puesto que a partir de fines del siglo VIII a.C. y con la definitiva sumisión de la zona al Imperio Asirio, las fuentes antiguas no volverán a nombrar a los hititas.



Puerta monumental de las esfinges de Alaca Hüyuk.
Siglo XIII a.C.

II. El Estado

1. La realeza

En relación con el rey, y como hemos puesto de manifiesto en páginas anteriores, habría que distinguir dos etapas que suponen la estabilización del sistema. La primera abarcaría de los orígenes del mundo hitita hasta la regulación de la sucesión impuesta por Telepinu, es decir, el Antiguo Reino. La segunda, la que corresponde a la etapa posterior a Telepinu o Imperio, con un sistema de sucesión ya perfectamente regulado, que se mantiene hasta la época de Hattusil III.

Teniendo en cuenta esto, los poderes del rey en la primera etapa corren paralelos a sus problemas para estabilizarse en el poder. Así ya desde Labarna I, que había sido designado sucesor por su padre, nos encontramos frecuentes alusiones a revueltas y rebeliones protagonizadas por los parientes del rey ayudados por facciones de la nobleza. Es esta nobleza la que coarta en gran medida los poderes reales a pesar, como veremos, de ser un cuerpo ya establecido jerárquicamente desde fechas muy antiguas. Estos hechos parecen indicar que el sistema de acceso a la corona era electivo, al igual que conocemos en diversos pueblos germánicos, entre ellos los visigodos, y que ha sido otro de los argumentos usados para hablar de un «feudalismo hitita» por comparación a la Edad Media europea. Pero sobre ello volveremos más adelante. La opinión comúnmente seguida es que el rey debía presentar ante la asamblea nobiliaria el candidato a sucesor en el caso que fuese su primogénito, para que ésta procediese o no a su ratificación. Sin embargo parece que asistimos en todo momento a un rechazo por parte de la monarquía a reconocer esos viejos derechos nobiliarios, como parece deducirse del único texto que conocemos de «designación» real en el discurso de Hattusil I. Esta pugna constante entre el rey y la nobleza fue en gran medida la causante de bastantes crisis periódicas, con muchos intentos de derrocamiento a lo largo del Antiguo Reino.

Esta situación va a cambiar a partir de Telepinu, cuyo rescripto marca una nueva época en cuanto a asentamiento de la realeza. La sucesión real se reguló de tal forma: «Dejad a un príncipe, el hijo de una mujer de primer rango, ser rey. Si no hubiera ningún príncipe de primer rango dejad a uno que es hijo de un segundo rango ser rey. Si todavía no hubiera ningún príncipe dejadles tomar un marido para una hija de primer rango y dejadle convertirse en rey». Aunque otros aspectos del rescripto parece que

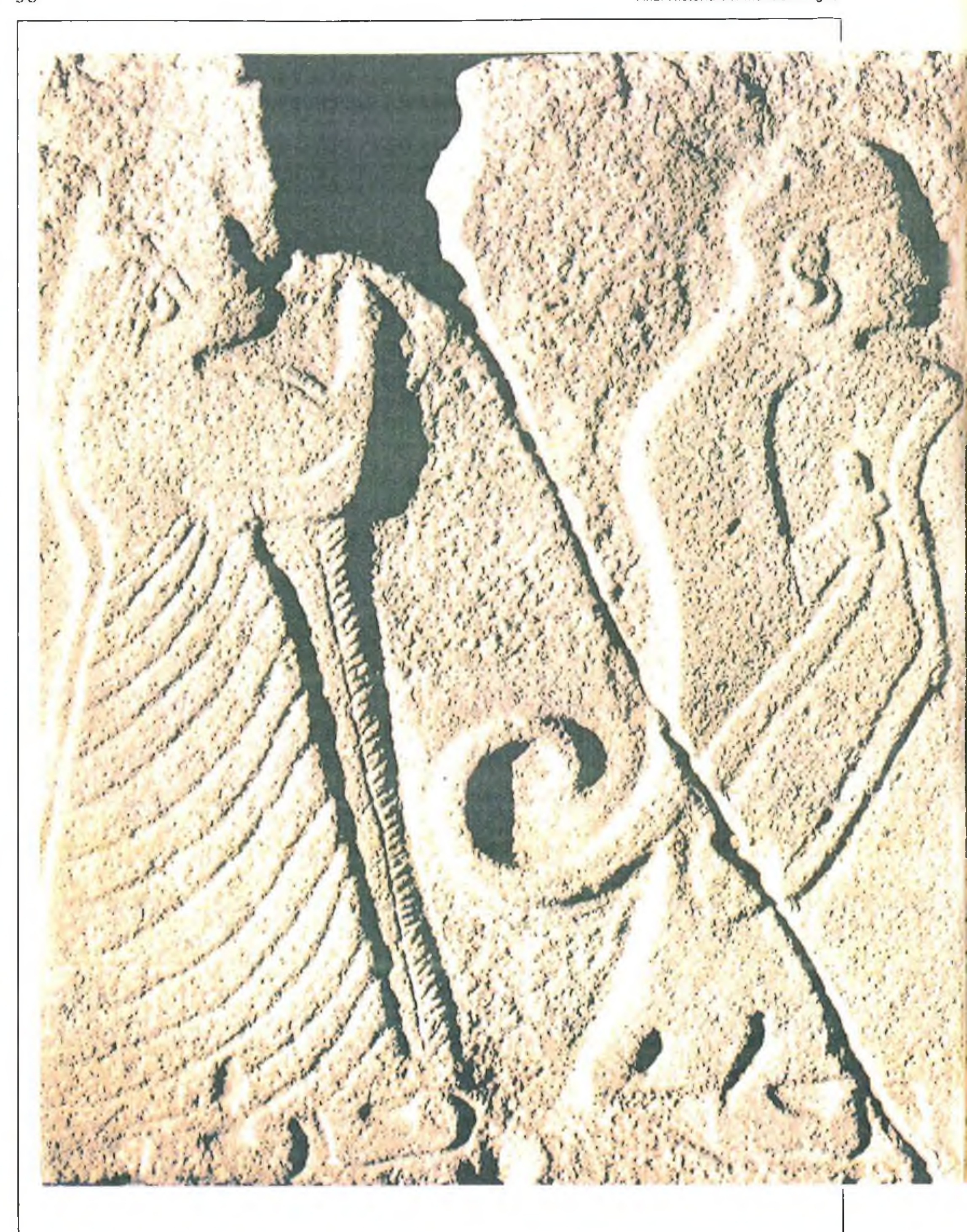
cayeron pronto en desuso (*infra*) no ocurrió así con este sistema de sucesión al trono, de tal forma que se mantuvo unos doscientos años, hasta que Hattusil III dé un golpe de estado que derroque a Urhi-Teshub, no sin antes establecerlo en el trono según la norma dictada por Telepinu, puesto que Urhi-Teshub era hijo de una concubina accediendo al trono por no existir un príncipe de primer rango.

En cuanto a la titulatura real, los reyes del Antiguo Reino se autodenominaron «Gran Rey Tabarna». Sin duda se titulan «Gran Rey» para destacarse sobre el resto de monarquías menores, situándose entre los grandes poderes de su tiempo. «Tabarna» parece reivindicar el nombre del primer rey Labarna como forma de unión con los comienzos de la monarquía, buscando carisma con ello. A partir del Imperio Nuevo este título es generalmente reemplazado por otro que significa «Mi sol», título que parece haber sido tomado por la influencia de Egipto e incluso de Mitanni. Es en esta etapa cuando la influencia oriental se detecta mejor en la monarquía hitita posiblemente porque las relaciones internacionales son más fluidas. De esta forma el rey aparece cada vez más con poderes sobrehumanos dados por la divinidad. Sin embargo no encontramos ninguna referencia a deificación en vida como ocurre en otros estados contemporáneos sino que es divinizado a su muerte.

Con un carisma parecido al de los monarcas de su época, el rey se sitúa durante el Imperio por encima de los mortales, desempeñando sus funciones con un poder cada vez más absoluto. Como representante de la divinidad, sus obligaciones como sumo sacerdote ocupan un lugar destacado. De ellas dependían el bienestar y la prosperidad del país, de tal forma que las visitas a los grandes santuarios era ritual tan obligado que en no pocas ocasiones tuvieron que abandonar campañas militares para atender cuestiones de culto. En este aspecto, es muy significativo que la peste que se desata en el Hatti en época de Supiluliuma fuese achacada por su sucesor Mursil II a la dejadez de este rey de sus obligaciones religiosas debido a las constantes campañas militares. Es precisamente desempeñando sus obligaciones religiosas cuando más frecuentemente encontramos representaciones del rey hitita.

Al mismo tiempo el rey también era el comandante supremo del ejército y la suprema autoridad judicial. Es quizás esta segunda faceta la que más generalmente delega en subalternos, siendo su poder militar mediatizado únicamente por sus obligaciones religiosas. Por último era también el rey el máximo responsable de la política exterior, no sólo militar sino también diplomática, siendo él mismo en persona el que firmaba los tratados concluidos con otros estados, fuese cual fuese la condición en la que se redactaba el tratado.

Merece también especial atención el papel desempeñado por la reina en la monarquía hitita. Su título tawananna también deriva de la primera reina de la que su tradición tiene conocimiento, esposa de Labarna. La reina no era necesariamente la esposa del rey puesto que a la muerte de éste, como viuda, seguía siendo la reina hasta su muerte. Su participación en asuntos públicos la tenemos bastante atestiguada, por ejemplo en el caso de la viuda de Supiluliuma, que planteó bastantes problemas a Mursil II, o en el tratado entre Hattusil III y Ramsés II donde ocupa un lugar destacado la reina Pudukhepa, al igual que en bastantes deberes religiosos. Pero la reina no era la única mujer del rey. Tras ella conocemos una esposa que llamamos de segundo grado, cuyos hijos tenían también posibilidad al trono tras la reglamentación de la sucesión por Telepinu. Además había otras dos clases de es-





Vista de conjunto de un bajorrelieve hitita.
(Siglo XIII a.C.)

posas de inferior categoría cuyos hijos no tenían ningún derecho a la corona.

2. El gobierno

Parece que a excepción de las grandes ciudades de culto, donde el poder religioso estaba íntimamente unido al civil, la forma tradicional de organización era del tipo que O.R. Gurney llama «parroquial». Se trataría de pequeñas comunidades controladas por un consejo local formado por los «ancianos». El segundo nivel de administración estaba representado por la provincia donde desde el principio encontramos a los hijos de los reyes desempeñando el papel de gobernadores, como una forma de preparación para su acceso a la corona. Este mismo cargo será ocupado en otras ocasiones por generales pertenecientes a la familia real. En cualquier caso no parece que obedeciese a unas normas bien establecidas. Entre sus obligaciones estaba la administración de la justicia, las construcciones públicas y de templos, los nombramientos de los sacerdotes, el ejército para defensa de la provincia, recaudación de impuestos, etc.

Este sistema se tuvo forzosamente que alterar a partir de la expansión territorial del mundo hitita. En ello quizás encontramos una de sus características con más marcada personalidad. La administración de los nuevos territorios podemos esquematizarla de la siguiente manera:

a) Reinos para la familia real:

Se trataba de regiones que tenían especial importancia bien desde el punto de vista político o estratégico. En este caso se convertían en reinos para miembros de la familia real. Entre otros podemos citar los reinos de Alepo y Karkemish, donde reinaron dos hijos de Supiluliuma, o el de Hakpissa para el que sería más tarde Hattussil III. Aunque su relación con el gran reino hitita estaba regulada por tratados donde encontramos las cláusulas de lealtad por parte de los pequeños reyes y la garantía de sucesión dinástica y defensa de su territorio por el gran rey, no encontramos más detalles en estos tratados. No ocurre lo mismo con otros que veremos. La explicación que se da es que en realidad no era necesario entrar en detalles ya que estos reinos formaban parte del gran reino.

b) Los reinos protegidos:

Dentro de la concepción hitita del mundo exterior, la conclusión de tratados para establecer relaciones ocupaba un lugar de primerísima importancia. Tanto es así que se consideraba enemigo no sólo al que atacaba al país hitita sino al que no había firmado un tratado con él. Estos tratados abarcarían incluso aspectos de subordinación en el mismo territorio nacional en relación, por ejemplo, con la garantía a los miembros de la nobleza de la posesión de sus dominios. Uno de estos tipos de tratados es precisamente el que corresponde a una serie de reinos importantes como Arzawa, Mitanni o Kitzuwatna. En este caso se establecía el tratado sobre la base de cierta igualdad de derechos aunque la forma de dependencia se manifestaba en la renovación anual de la ceremonia de obediencia. La política interior de estos «protectorados» estaba prácticamente en sus manos a diferencia de la política exterior que era controlada totalmente por Hattusas. En política exterior se incluían las posibles negociaciones con otros países, la obligación de participar en el ejército hitita, incluso el intercambio de regalos con otros reinos, así como la devolución de exiliados hititas. A cambio de ello se le garantizaba la defensa del territorio y la sucesión dinástica.

c) Los reinos vasallos:

Se trata en estos casos de tratados hechos en régimen de prepotencia de Hattusas con relación a otros estados como puede ser el caso de Ugarit, Amurru, etc. Se trata de reinos de po-

ca entidad territorial y militar. El rey vasallo era un gobernador en su territorio aunque tenía totalmente prohibido el contacto por su cuenta con otros reinos. Debían suministrar contingentes militares a Hattusas, devolver los exiliados y pagar un tributo. A cambio el rey hitita se comprometía a defender la línea dinástica y la integridad territorial del reino. La ceremonia de sometimiento debía realizarse anualmente, acompañada del pago de tributo.

Este complejo sistema de administración del reino está claro que descansaba en la autoridad del rey hitita. Al menor asomo de flaqueza la revuelta o secesión de estos sometidos era segura. De aquí las numerosas campañas a que hemos hecho alusión en páginas anteriores. Precisamente en orden a evitarlas también se recurrió en numerosas ocasiones a una política de matrimonios diplomáticos que fijasen en lo posible las alianzas. Por otra parte, nos encontramos numerosas referencias a los dioses de los dos firmantes del tratado, en un deseo de dar participación a la divinidad como testigos y defensores de lo pactado. Con todo, el sistema fracasó en numerosas ocasiones, de tal forma que a cualquier problema surgido en una zona o por una sucesión dinástica, las revueltas se generalizaban en todas las fronteras del reino.

d) Política exterior:

El mismo sistema de tratados que hemos citado anteriormente regía la política exterior hitita. Sin embargo en este caso no se trataba de relaciones de mayor a menor sino de iguales. A ello sólo podían aspirar estados fuertes cuyos soberanos tuviesen la categoría de «gran rey» a ojos de los hititas. Tras la caída de Mitanni como tal tras las campañas de Supiluliuma, este trato estuvo reservado exclusivamente a las relaciones con Babilonia y con Egipto, ya que con la ascendente Asiria de la última época hitita nunca fueron buenas. El único ejemplo de tratado de este tipo superviviente es el firmado entre Hattusil III y Ramsés II al que ya hemos aludido. Sin embargo sabemos que existieron al menos dos más, al igual que con Babilonia. La idea que preside este tipo de tratados es la de hermandad entre los reyes y buena prueba de ello, al margen del tratado citado, es la actitud de Hattusil III con Adad-nirari de Siria cuando el segundo le propone relaciones de igual a igual al primero. Hattusil le contesta: «¿Por qué te hablaría yo de fraternidad? ¿Acaso tú y yo hemos nacido de la misma madre?». A partir de esta relación de fraternidad se establecía la imposibilidad de una guerra entre ellos así como una alianza para la defensa. Al igual que en los tratados con vasallos, se establece que las dos partes apoyarán la ascensión al trono del príncipe heredero, dentro de la concepción propia de la época de la identificación Dinastía = Estado. En estos tratados no se establecía la claúsula de exclusividad puesto que podían establecer acuerdos con terceros siempre que no afectasen al tratado en cuestión.

3. La sociedad

La sociedad hitita constituye uno de los aspectos menos conocidos de su historia. Aún nos movemos en muchos casos sobre hipótesis que sólo la aparición de nuevos datos por medio de nuevas tablillas pueden confirmar.

Si nos atenemos a estos pocos datos con que contamos para el Antiguo Reino, los parientes del rey, llamados «la Gran Familia» son los que disfrutan de ciertos privilegios especiales con títulos bastante ligados a la administración del palacio, lo que parece indicar que la vida cortesana estaba ya bastante desarrollada. Con un esquema de funcionamiento muy rígido, casi militar, componen posiblemente la élite de esta sociedad. En el rescripto de Telepinu todo este grupo parece componer el *panku*, que en es-

te contexto sería algo así como la comunidad entera. Lo mismo parece deducirse de otro texto, éste de Hattusil I cuando habla de «los hombres aguerridos del *panku* y los dignatarios», que parecen constituir la comunidad entera, por supuesto en lo que significa participación en los asuntos estatales. En base a esto O.R. Gurney cree que la mayor parte de la población del país fue considerada como ajena a esa comunidad y por tanto el Estado hitita habría sido la creación de una casta exclusiva sobrepuesta a la población indígena del país. Esta es que el paso de una monarquía de poca entidad a un gran imperio haría bastante poco operativo el *panku*. Al mismo tiempo, la equiparación de la monarquía hitita con sus contemporáneas babilonias, hurritas o egipcias, tendió a la creación de una monarquía absolutista que ya gobernaría por medio de oficiales nombrados por el rey. No sabemos si fueron reclutados exclusivamente de la nobleza aunque sí que ésta se mantuvo como clase aparte siempre. De ella dependía en gran medida la misma existencia de la corona debido a las pres-



Impronta de un sello del rey Mursil III. Hallada en Bagozköy. (Primera mitad del siglo XIII a.C.) Ankara, Museo Arqueológico.

habría sido originalmente organizada libremente en un número de distritos independientes, cada uno gobernado por un consejo de ancianos, al que hacíamos alusión en el capítulo anterior. Esto parece también coincidir con la evidencia lingüística.

La existencia de esta casta bastante cerrada que compone el *panku* parece se mantuvo durante toda la vida del Imperio Hitita. Sin embargo, a partir de Telepinu no tenemos constancia de la existencia del *panku*. La explicación más lógica que se ha dado a ello

taciones militares a que estaba obligada.

Es quizás este aspecto uno de los más debatidos por la investigación actual en relación con la nobleza hitita. Nos referimos a esas prestaciones militares que han llevado a algunos estudiosos a hablar de un sistema feudal hitita. Efectivamente el monarca hitita repartía tierras a príncipes o a particulares sin duda nobles, considerados como vasallos. Sin embargo, en el estado actual de la investigación no podemos hablar con propiedad de

un «feudalismo hitita», aunque sí de «beneficio» o quizás «tenencia».

Efectivamente el rey retribuía el servicio militar con tierras, lo único válido en una economía premonetaria. Sin embargo esa prestación militar es muy distinta a la que conocemos en la Europa feudal. En Europa el armamento corría a cargo del vasallo, que lo podía costear precisamente por el disfrute del feudo. En el mundo hitita el armamento, y en este caso el carro de guerra, que es el arma por excelencia, está en manos de la administración central. Sabemos como entre los impuestos debidos al palacio aparecen en numerosas ocasiones elementos de carros que serán después montados en los almacenes del estado. Ello viene a indicar que no sólo los combatientes participaban en los gastos militares, también lo hacían en forma de impuestos el pueblo llano y los templos. Con ello nos encontramos que las concesiones de tierras no están directamente relacionadas con los gastos de armamento como ocurre en el occidente medieval. Pero también la misma concesión de tierras presenta unas características distintas. El término utilizado para nombrarlas es *sahhan,* sinónimo de *ilku,* de uso extendido entre el mundo mesopotámico. Tan poca relación parece tener con aspectos feudales que la palabra *ilku* es de época babilónica antigua, cuando aún el carro de guerra no estaba en uso y los gastos militares, por tanto, eran mucho menores. Más bien el *sahhan* hay que relacionarlo con una forma de colonato más que con un feudo.

Aunque esta institución hubiese evolucionado en época posterior hacia contraprestaciones militares, no es menos cierto que en todo momento sabemos que el estado controla esas concesiones. La documentación al respecto es muy clara. El rey, a través de sus funcionarios, puede desposeer a cualquiera de la tierra concedida y proceder a asignarla a otro. En los archivos nos encontramos un registro siempre actualizado de los que disfrutan de tenencias. Esto hace inviable cualquier comparación con el feudalismo medieval. En nuestro caso no estamos ante ninguna dejación de la corona, ejerciendo el poder el



Impronta de un sello del rey hitita Muwatalli hallada en Bogazköy
(Primera mitad del siglo XIII a.C.)

estado en todas sus facetas. Pero la cuestión en el caso hitita es aún más compleja puesto que en las concesiones de tierras nos encontramos dos grupos: uno, el de los agricultores y otro, el llamado de los «hombres de la herramienta», que serían posiblemente artesanos. La diferencia entre estas dos formas de tenencia vendría dada, según O.R. Gurney, por el hecho de que la primera dependería directamente del rey y la segunda de las autoridades locales. Si tenemos en cuenta el control estricto del estado sobre las autoridades locales podemos pensar que es la corona quien controla todo. Y más aún cuando los beneficiarios de una tenencia debían cuatro días de trabajo a la semana (de 8 días) a actividades de interés colectivo. De esta forma, el pretendido feudalismo hitita cada vez aparece más desdibujado. Lo único que podría asimilarse al feudalismo sería en ese caso el sistema de gobierno sobre ciertos reyes vasallos o príncipes hititas. Serían las formas de gobierno que en el apartado anterior hemos citado como a) y b). Sin embargo, para P. Garelli estos estados no serían más que «extensas tierras de *ilku* que gozaban de las ventajas que resultaban de ellas mientras cumplían fielmente su servicio y que eran revocadas inexorablemente al menor desfallecimiento». Como opina el mismo autor, las soluciones de gobierno del mundo hitita no fueron nunca hacia la instauración de un régimen de dependencia privada o a una privatización de las funciones estatales sino a la afirmación todavía poco hábil del Estado.

Aunque nos hemos separado algo del tema de este apartado creemos que había que entrar en lo anterior por su relación con esa supuesta sociedad feudal hitita.

En comparación con los grupos altos de la sociedad, conocemos muy poco de la gente común. Sin duda la mayoría estaría compuesta por aldeanos dedicados al cultivo de la tierra como única ocupación. Sin embargo la existencia de «los hombres de la herramienta» a los que ya hemos aludido parece ponernos en contacto con grupos artesanos que posiblemente serían urbanos, entre los que encontramos nombrados a tejedores, constructores, alfareros, etc. Parece que con contadas excepciones el ciudadano ordinario era libre aunque estuviese obligado en determinadas circunstancias a trabajar para el estado. Podían poseer tierras y otras riquezas.

Con respecto a los esclavos, las referencias que de ellos poseemos parecen en principio bastante contradictorias. Dos parajes que O.R. Gurney cita del relato del hombre a los dioses permiten pensar que el esclavo doméstico está totalmente en manos de su dueño que puede disponer de él en todos los aspectos, incluso de su vida. La relación parece basarse solamente en la buena voluntad del dueño para con el sirviente. Sin embargo la situación que se desprende de determinadas cláusulas del código penal es radicalmente distinta. En este caso el esclavo es objeto de defensa aunque, por supuesto, en su condición de esclavo. En acusaciones de difamación el esclavo puede litigar incluso contra su dueño, aunque las compensaciones por algún delito son la mitad de las que percibiría un hombre libre. Nos encontramos al esclavo, por tanto, con una serie de derechos y deberes que lo colocan en una situación muy diferente del esclavo que conocemos comúnmente de época grecoromana. En numerosas ocasiones nos encontramos cláusulas de leyes regulando el matrimonio entre «sirvientes» y mujeres libres así como otras relativas a propiedades de sirvientes. El paralelo más claro con esta forma de dependencia, que sería un término más apropiado que esclavitud, sería el *mushkenum* del Código de Hammurabi. Lo que no conocemos en absoluto es el origen de estos sirvientes ni su forma de obtención.

III. La economía

1. Agricultura

Sin ninguna duda la economía hitita estuvo en gran medida marcada por las condiciones naturales de las tierras anatolias. Su dureza tanto en invierno como en verano hicieron que fuesen los valles de los ríos las zonas en las que más floreció la agricultura, su dedicación principal. A través de diversos datos podemos entrever que su dedicación fue como decimos fundamentalmente agrícola, ocupando la ganadería un lugar secundario. En la tabla de precios que nos ofrece el «Código de Ley» podemos apreciar cómo el valor de los animales de trabajo agrícola es superior al resto destacando en ello la mula, que es la que alcanza mayor precio. Es curioso este hecho si tenemos en cuenta que también conocen el buey para labranza así como el caballo. La utilización preferente del mulo debió producirse posiblemente por razones también económicas: la mayor rapidez a la hora de la ejecución de los trabajos, el menor gasto de manutención y sobre todo la no necesidad de una fuerza de tracción excesivamente potente ya que los suelos anatolios, salvando algunas zonas de auge fluvial de los ríos, no son, y por tanto no serían, excesivamente profundos.

En el mismo texto citado nos encontramos también una lista de precios de tierras mediante la cual podemos observar cómo la viña ocupa un papel muy relevante a juzgar por el precio que alcanza. Generalmente se ha pensado que el origen de la vid y del vino era anatolio, en base a argumentos lingüísticos, que al parecer los textos hititas han venido a confirmar. No sabemos absolutamente nada de las formas de elaboración ni de las calidades del vino aunque, por el lugar que ocupa en cuanto a precio, debió ser considerado posiblemente un artículo de semilujo. Junto con la vid y equiparados en valor nos encontramos también manzanos, granados y perales, según se desprende de la sanción que en el «Código de Ley» encontramos para el que prenda fuego a alguno de estos árboles.

Junto con la vid y los frutales, los cereales, fundamentalmente trigo y cebada, ocupan un lugar preeminente en la alimentación hitita. Su utilización no fue sólo para la obtención de pan sino también para la elaboración de cerveza, que constituye un alimento también fundamental en la dieta hitita.

También tenía importancia el olivo que aunque en la actualidad sólo está extendido por la zona costera parece que en la antigüedad penetraba mucho más al interior, a juzgar por algunos testimonios de época romana. Es objeto, junto con cereales y vid, de plegarias a la divinidad para que no falte durante el año.

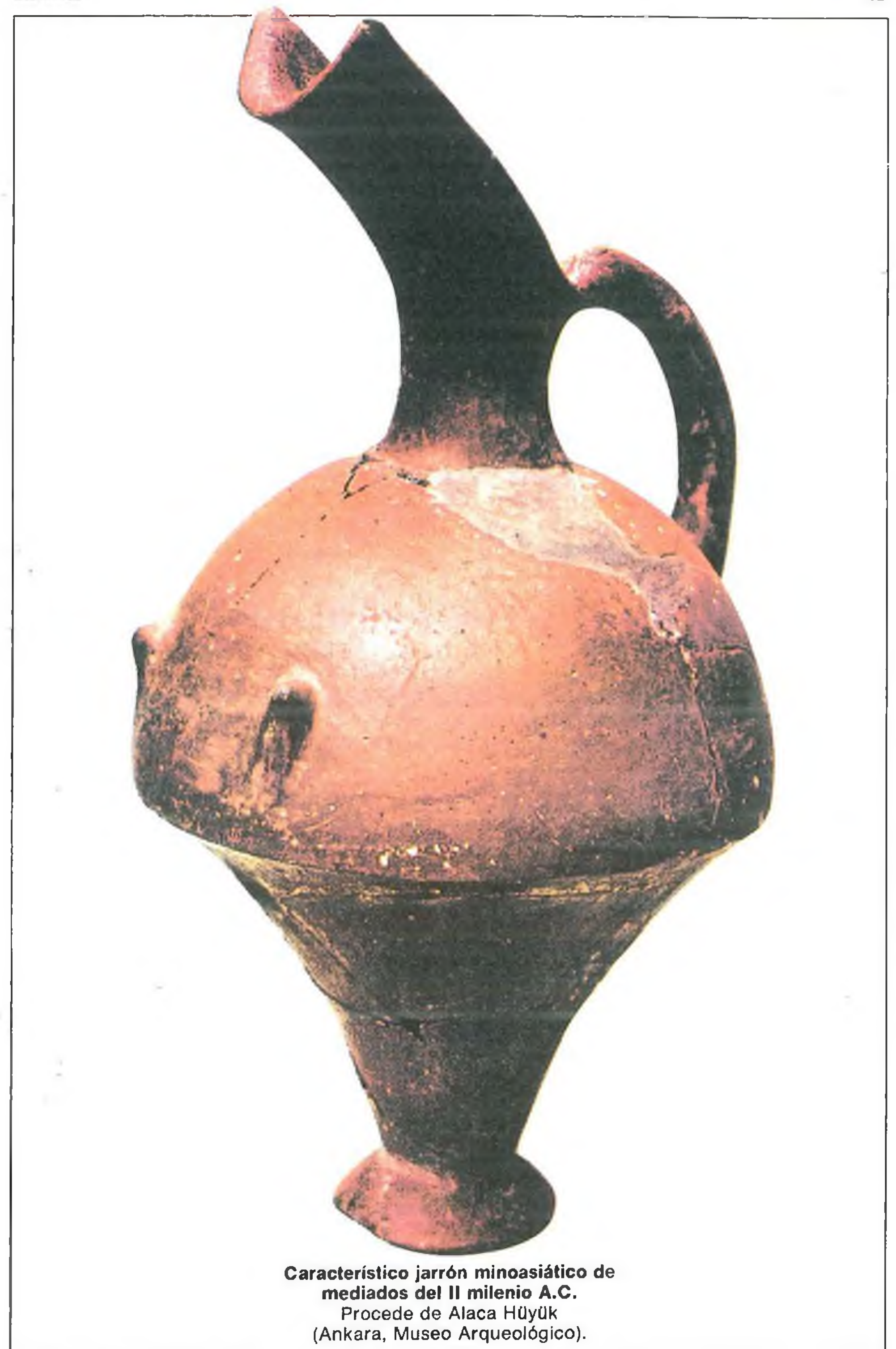
2. Ganadería

La ganadería, como hemos apuntado, ocupa un segundo lugar en cuanto a actividad económica. Ya hemos hecho mención de la ganadería utilizada como tracción. Como explotación económica hay que citar a la cabra, oveja, vaca, buey y caballo, en orden de menor a mayor importancia a juzgar por las listas de precios. Dentro de los animales domésticos también debemos citar al cerdo, el perro y las abejas. El caballo lo encontramos siempre peor cotizado que el mulo. Esto es posible que se deba a su utilización bastante tardía como arma de guerra, dado que por ejemplo en el rescripto de Telepinu no se hace nunca referencia a carros de guerra, aunque sí que se conoce al caballo. Parece que hay que atribuir su cría e introducción en Asia Menor a elementos indoeuropeos dominantes en la zona hurrita. El caballo, a partir del Imperio, tendrá una importancia considerable en el ejército hitita, siendo objeto de intercambio con otras monarquías, considerándose regalos de gran valor. Conocemos incluso un tratado de adiestramiento de caballos que apareció sobre cuatro tablillas encontradas en Hattusas y cuyo autor era un mitannio llamado Kikkuli.

3. Minería y metalurgia

La riqueza en metales de las montañas anatolias era conocida desde tiempos remotos, siendo esta zona quizás uno de los focos del nacimiento de la minería-metalurgia. Baste recordar que el cobre era uno de los objetos principales de exportación de la zona ya incluso antes de la creación del estado hitita, en la época del *karum* asirio de Kanish. Posiblemente, en época bastante anterior, el interés de Ebla por esa misma ciudad estaba basado en su riqueza minera. Otro metal importante era la plata, así como el plomo y posteriormente el hierro. Hasta la actualidad no se han podido localizar exactamente las minas antiguas a pesar de que en numerosos textos se indican los lugares de extracción de minerales. Ello posiblemente sea debido a las labores mineras posteriores que han cambiado considerablemente la explotación, borrando en gran medida los vestigios anteriores. Quizás el metal que más se relaciona con el mundo hitita sea el hierro. Efectivamente parece que es a través del mundo indoeuropeo como se extiende el hierro por oriente, utilizándolo también el mundo hitita. Sin embargo, durante prácticamente todo el segundo milenio, será aún el bronce y el cobre los que se utilicen a la hora de fabricar instrumentos de uso cotidiano así como joyas. Precisamente como joya es considerado el hierro en el mundo hitita, confirmado por la arqueología por la escasez de objetos de este metal encontrados en las excavaciones, aunque esto contrasta bastante con las referencias relativas al hierro que encontramos en textos hititas. En todo caso sí parece claro que el mundo hitita tiene cierta preeminencia en cuanto a producción de hierro en el Oriente Próximo puesto que éste es objeto de petición de otros reyes contemporáneos al soberano hitita; como se desprende por ejemplo de la correspondencia del rey Hattusil III.

La plata era el metal utilizado como medio de cambio tanto en el Imperio hitita como en los estados contemporáneos. Se trata de una situación premonetal pues la moneda como tal no se inventará hasta entrado el primer milenio, precisamente en ámbito anatolio como quiere la tradición griega. La plata, en lingotes, tenía dos unidades de peso: la mina y el siclo, en una proporción de 1/40. En Babilonia, el peso de la mina era de 8,4 g.; en el ámbito hitita parece ser menor.



Característico jarrón minoasiático de mediados del II milenio A.C.
Procede de Alaca Hüyük
(Ankara, Museo Arqueológico).

Lista de precios del «Código de Ley»

arts. 178 a 181

Mulo grande	1 mina
Caballo de tiro	20 (30) medio-siclos
Caballo	14 medio-siclos
Semental de un año	10 medio-siclos
Yegua de yugo de un año	15 medio-siclos
Semental de seis meses	4 medio-siclos
Yegua de yugo de seis meses	4 medio-siclos
Buey de arado	15 medio-siclos
Buey grande	10 medio-siclos
Vaca grande	7 medio-siclos
Buey de arado de un año	5 medio-siclos
Vaca de un año	5 medio-siclos
Buey de seis meses	4 medio-siclos
Vaca preñada	8 medio-siclos
Becerro	2 medio-siclos
Carnero	1 medio-siclo
Cabra	2/3 de medio-siclo
Cordero	1/2 de medio-siclo
Cabrito	1/4 de medio-siclo

arts. 186 y 185 A y B

Carne de un buey grande	1/2 carnero
Carne de buey de un año	1/2 carnero
Carne de buey de seis meses	1/5 de carnero
Carne de una ternera	1/10 de carnero
Carne de una oveja o de un carnero	1/10 de carnero
Carne de un cordero o de un cabrito	1/20 de carnero
Piel de buey grande	1 medio-siclo
Piel de carnero con lana	1 medio siclo
Piel de buey de seis meses	1/5 de medio-siclo
Piel de becerro	1/10 de medio-siclo
Piel de carnero sin lana	1/10 de medio-siclo
Piel de cabra con pelo	1/4 de medio-siclo
Piel de cabra sin pelo	1/15 de medio-siclo
Piel de cordero o cabrito	1/20 de medio-siclo

Los productos agrícolas se tasan como sigue (art. 183). La medida se expresa en PA (alrededor de 16 litros entre los babilonios), o en *zippitani*, que es seguramente menor que el PA:

1 PA de trigo almidonero	1/3 de medio-siclo
1 PA de cebada	1/4 de medio-siclo
1 *zipittani* de aceite de 1.ª calidad	2 medio-siclos
1 *zipittani* de manteca	1 medio-siclo
1 *zipittani* de manteca de cerdo	1 medio-siclo
1 *zipittani* de miel	1 medio-siclo
1 cuajo	1/3 de medio-siclo
1 queso	1/2 siclo
1 PA de vino	1/2 siclo

(Tomado de L. Delaporte, *Los Hititas*, México, 1957, pp. 176-177)

4. Comercio

Es precisamente la actividad comercial la que nos descubre el mundo anatolio en época incluso anterior al establecimiento del reino hitita. Por una parte, la relación posiblemente de sometimiento de Kanish al reino eblaíta parece basarse en los intercambios comerciales si tenemos en cuenta la idiosincrasia de éste. En segundo lugar, en la etapa de formación del reino hitita los asirios, con centro de nuevo en Kanish, se encargaban de la exportación posiblemente de cobre y plata hacia Assur a cambio de tejidos y posiblemente estaño, imprescindible para la elaboración de bronce. El abastecimiento de estaño al mundo hitita plantea aún algunos problemas a la investigación histórica. Noticias sobre mercaderes tenemos en algunos textos legislativos en relación al homicidio de los mismos. Asimismo, en un tratado con Amurru se prohibe expresamente que este reino pueda tener relaciones comerciales con ningún país enemigo. Aparte de estas escuetas noticias, poco más conocemos sobre la estructura comercial hitita, aunque es de suponer que el intercambio de productos debió estar bastante desarrollado, dada la larga tradición sobre el mismo en todo el Oriente Próximo.

IV. El derecho

1. El «Código de Ley»

El llamado «Código de Ley» corresponde a dos colecciones de leyes hititas llegadas hasta nosotros a través de tablillas descubiertas en Bogazköy (Hattusas). Ambas contienen cien claúsulas. Sin embargo no son los únicos textos legados de este Código. Numerosas tablillas dispersas contienen también claúsulas que en muchos casos no son iguales al texto que mejor se nos ha conservado. Las modificaciones vienen dadas en muchos casos por las distintas penas, con lo que nos encontramos que el rey o diversos reyes han variado el código a lo largo del tiempo. No se trataba por tanto de una ley estática sino que evolucionaba conforme las circunstancias fueron cambiando en el estado hitita, aunque no podemos descartar la posibilidad de que la ley no fuese la misma para todo el estado hitita, bastante heterogéneo.

A partir de la edición del código debida a Hrozný, se trataron de establecer las fechas de las distintas redacciones de las leyes hititas y se llegó a la conclusión de que habían sido tres las fases. No entramos en polémica sobre las fechas de cada una de las redacciones puesto que en la actualidad se tiende a no caer en excesivas suposiciones. O.R. Gurney no adelanta fechas, limitándose a establecer que se trata de cambios a lo largo del tiempo pero sin entrar en conjeturas ya que las tablillas no tienen fecha y la misma estructura de algunas encontradas parecen redacciones totalmente nuevas, sin referencias a otras anteriores, que sin embargo conocemos. La sensación que dan estas colecciones es que el autor no quiso en ningún caso redactar un código completo sino simplemente establecer las cláusulas en las que la ley, en cada momento, había sido cambiada. En los textos podemos apreciar un resumen de los aspectos que abarca el código y algunos artículos.

Como se puede apreciar, hay aspectos que son tratados de forma reiterada, aún dentro de este mismo código, como son la tenencia de tierra o cuestiones de matrimonio irregular. Es decir, se va retocando la ley adaptándola a nuevas situaciones.

Sin duda el Código no abarca todos los aspectos de la vida hitita y en este sentido algunos autores han pensado que estas tablillas no corresponden a la totalidad de las leyes hititas. En efecto, en relación con el derecho matrimonial sólo se recogen situaciones excepcionales, no las cotidianas, y lo mismo se podría aducir de herencias, contratos, adopciones, etc. O.R. Gurney cree que no se trata de caren-

cias sino de la no necesidad de legislar sobre aspectos que el derecho consuetudinario ya tenía perfectamente establecidos.

El sistema utilizado como podemos apreciar es el mismo que encontramos en el Código de Hammurabi, con forma de casos hipotéticos, condicionales. Es por tanto la misma tradición mesopotámica que comienza en el Código de Ur-Nammu. Algunos de los casos que se exponen parecen haber sido incluso tomados de la práctica legal en el palacio, como parece deducirse de elementos colaterales de la narración. En base a esto se piensa, aunque sólo con estas escasas pruebas, que el Código debió ser verdaderamente aplicado en el país, salvando algunas posibles diferencias regionales. De ser esto cierto, el procedimiento seguido por los tribunales era de una importancia relevante ya que serían los que sentaban jurisprudencia e incluso establecían y modificaban la ley. Sin embargo, tenemos muy pocas referencias a ellos. Quizás en principio la competencia vendría dada entre Ancianos y Regidores en cuanto a tribunales populares, quedando los funcionarios del rey como representantes del Estado en estos asuntos judiciales. Ello no implicaba que en muchos casos el comandante real se apoyase en los poderes locales para impartir justicia. Los casos mayores, entre los que estaba la posible pena de muerte o casos de hechicería, eran encomendados directamente al rey, cuyo poder y decisión eran totalmente inapelables como se recoge en el capítulo 173 del Código, aplicado también a los que se opongan a la justicia.

2. La familia

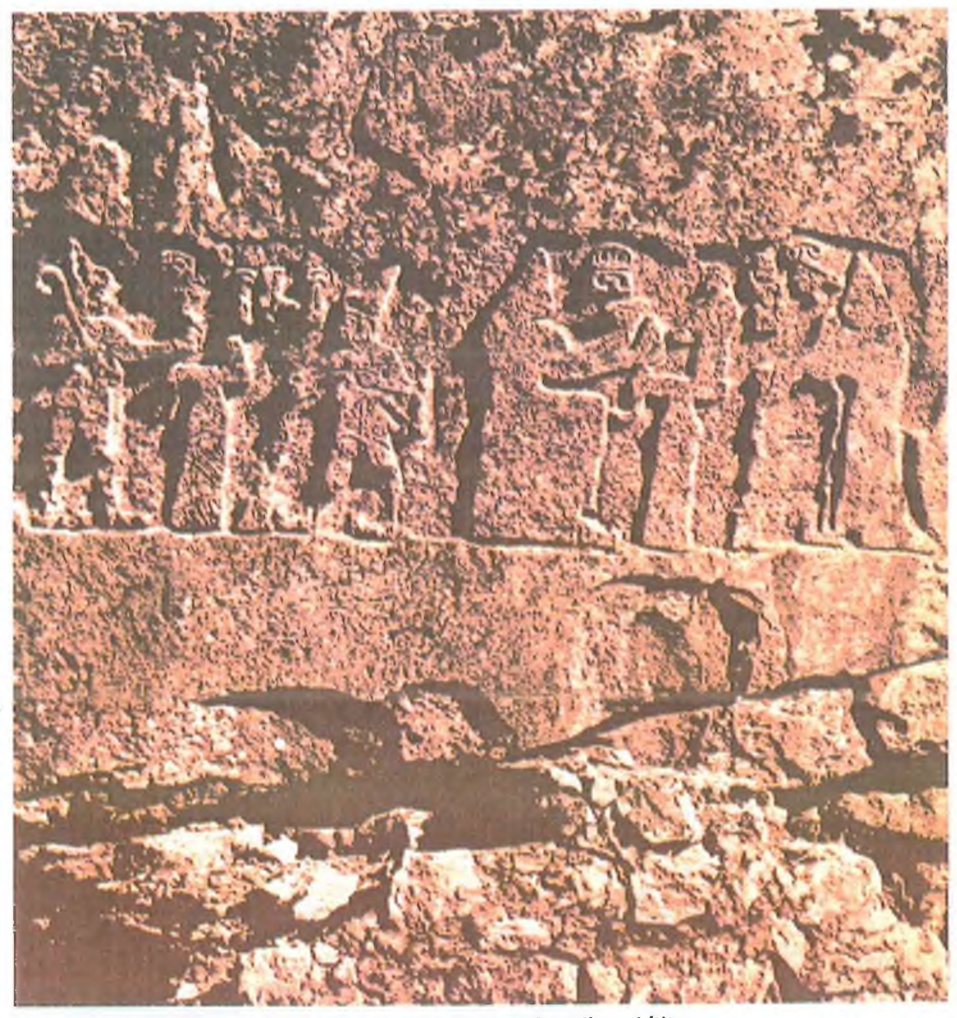
Quizás no debamos encabezar este apartado así puesto que la legislación hitita no contempla el derecho familiar sino exclusivamente el matrimonio, es decir, el paso previo. En este sentido, como decíamos en líneas anteriores, nos encontramos con bastantes lagunas en la legislación ya que aspectos tan importantes como herencias, adopciones, poligamia, hijos, etc., no aparecen regulados. Pensamos, como decíamos, que no habría sido necesario regularlos por la potencia y vigencia del derecho consuetudinario. Otra cuestión que conviene señalar a este respecto es que la situación familiar que conocemos en relación con las clases altas, es decir, familias reales o principescas, posiblemente no fue la misma que para las clases bajas.

Entrando en un pequeño resumen de las disposiciones en cuanto a matrimonio, hay que señalar que, al igual que en Asiria o Babilonia, el matrimonio es un acto unilateral por la situación de prepotencia del marido con respecto a la mujer. Se trata de «tomar» esposa y entrar en «posesión de ella» puesto que se trataba de una verdadera compra. Así, para los casos de compra entre gentes de condición libre se establecían en principio unos presentes mediante los cuales la novia ya estaba «prometida». Si no se efectuaba el matrimonio por cualquier causa los padres de la novia estaban obligados a devolver los presentes. El matrimonio se daba por realizado cuando el novio entregaba la *kusata*, una cantidad determinada que indicaba la compra. En los casos de gente esclava o mejor *«mushkenu»*, podían casar con una libre sin entregar *kusata* por falta de medios aunque en ese caso la mujer se convertía en esclava «ya por dos, ya por cuatro años». Hay bastante casuística en estos aspectos en la que no entramos por no alargar excesivamente este apartado.

Otra forma aceptada de matrimonio lo constituía el rapto. Sin duda, y como la misma ley reconoce, esto trae aparejadas en muchos casos bastantes complicaciones, a veces sangrientas. Sin embargo no se pronuncia en

su contra sino que reconoce el derecho a buscar esposa por rapto de cualquiera, sea cual sea su condición. Parece que la ley se reconoce impotente para actuar en estos casos dado que el derecho de rapto parece proceder del derecho natural para buscar esposa. En casos de rapto, por otra parte, se reconoce el derecho a la venganza personal. Lo mismo ocurre en los casos de adulterio femenino, quedando el marido capacitado para dar muerte a los adúlteros o perdonarlos, aunque hay alguna variante como es la utilización o no del domicilio conyugal, para el acto de adulterio.

La mujer en algunos casos puede poseer una dote personal o *iwaru* que pasa a propiedad del marido en caso de fallecimiento de la esposa si es que ésta vivía en el domicilio conyugal. En caso de vivir en casa de sus padres, el *iwaru* revertía a ellos. Al igual que establecen las leyes asirias, la esposa podía vivir en la casa del marido o en la del padre. Para caso de divorcio, pocos datos conocemos y los que hay son totalmente contradictorios



Vista de conjunto de un bajorrelieve hitita.
Siglo XIII a.C.

Resumen del «Código de Ley»

Tablilla 1. *«Si un hombre»*

1-6	Homicidio.
7-18	Asalto y agresión.
19-24	Propietario de esclavos, incluyendo la aplicación del Código a esclavos que han escapado.
25	Sanidad.
26-36	Procedimiento matrimonial (casos excepcionales).
37-38	Homicidio justificado.
39-41	Deberes feudales conectados con la tenencia de tierras.
42	Sobornar por una campaña responsabilidad de tasar y pagar).
43	Accidentes al atravesar el río.
44 A	Homicidio (empujar un hombre al fuego).
44 B	Contaminación mágica.
45	Encontrando propiedad.
46-56	Condiciones de la tenencia de tierras.
57-92	Robo y otras ofensas al ganado.
93-97	Robo.
98-100	Incendio provocado.

Tablilla 2. *«Si una parra»*

101-118	Ofensas en relación con viñedos y huertos.
119-145	Robo y daño a varias formas de propiedad.
146-149	Irregularidades en relación a la venta y compra.
150-161	Tasas de pago por varios servicios.
162	Ofensas relacionadas con los canales.
163	Ofensas relacionadas con el ganado.
164-169	Ordenanzas religiosas en relación con la agricultura.
170	Hechizos.
171	Desheredado por una madre.
172	Compensación por mantenimiento durante una época de hambre.
173	Rehusar la complicidad con una sentencia (desafío a la autoridad).
174	Homicidio.
175	Matrimonio irregular (El mismo caso 35).
176 A	Ofensas en relación a un toro (confuso).
176 B-186	Lista de precio.
187-200 A	Ofensa sexual.
200 B	Pagar la norma por la instrucción de un aprendiz.

(Recogido en O.R. Gurney, *The Hittites*, Suffolk, 1952, reed. 1972)

en relación con la tutoría de los hijos, aunque parece que los bienes se dividen.

También parece practicarse el levirato como se desprende del art. 193; este levirato lo encontramos practicándose aún en ciertos lugares de Anatolia.

3. Las personas

En relación con las personas los delitos abarcan los actos contra naturaleza y el atentado contra las costumbres, el rapto, el aborto, los golpes y heridas y el homicidio.

Con respecto al primer grupo, es decir, con relación al bestialismo, se consideran faltas muy graves puesto que es el rey el que tiene que decidir, con lo que la condena a muerte es bastante probable (art. 187, 188, 199, 100 a). Caso de no ser condenado a muerte, queda mancillado de forma que no puede ejercer funciones de sacerdote. No tiene una pena tan extrema el mantener alguna relación sexual con un miembro femenino directo de la familia aunque también está sujeto a castigo (art. 189 a 195).

El rapto parece haber sido una práctica bastante común en la sociedad hitita. Ya hablábamos de ello con respecto al matrimonio. En relación con otra persona los castigos son muy diferentes si se trata de un hitita o de otro elemento del mosaico étnico de Anatolia, que quizás aparece reflejado sólo en nominación lullubi. También se recoge el caso de rapto de niños.

En relación con el aborto la legislación establece penas distintas dependiendo de la condición libre o esclava de la mujer, así como el estado más o

menos avanzado de gestación. Esto último en otros fragmentos desaparece. En todos los casos la indemnización a pagar es siempre la mitad si se trata de una esclava.

Lo mismo ocurre en el castigo debido por golpes o heridas según sea el agredido libre o esclavo. Las sanciones son siempre para el segundo la mitad. Estas indemnizaciones son variables dependiendo del fragmento de ley que se utilice. Son las variaciones a que hacíamos alusión al hablar del «Código de Ley». En este apartado de agresiones se establecen unos baremos en función de la gravedad o del órgano afectado (arts. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, etc.), aunque en ningún caso se recurre a la pena de muerte sino a compensaciones pecuniarias, al igual que tampoco a la Ley del Talión que encontramos en el código amorreo de Hammurabi.

En cuanto al homicidio, se estable-

Algunos art. del «Código de Ley»

1. Si alguien mata un hombre o una mujer en una riña, él hace la enmienda dándole cuatro personas, hombres o mujeres (respectivamente), y él (el heredero de la víctima) lo deja ir a casa.

3. Si alguien hiere a un hombre libre o una mujer, y él (o ella) muere, si su mano (solamente) es una falta, él lo recompensará por ese único dándole dos personas, y él (el heredero de la víctima) lo deja ir a casa.

5. Si alguien mata a un mercader, él paga 1 1/2 (?) libras de plata y él (el heredero, lo deja ir a casa; si (esto ocurre) en la región de Luwiya o en la región de Palo él paga 1 1/2 (?) libras de plata y hace bien la privación de sus bienes; si esto es en la tierra de Hatti, él (solamente) hace la compensación por el mercader.

6. Si una persona, varón o hembra, es asesinado en otra ciudad, el hombre en cuya tierra él muere, separa 100 codos del campo y él (i.e., el heredero) las toma.

11. Si alguien rompe el brazo de un hombre libre o la pierna, le paga veinte siclos de plata y él (el demandante) lo deja ir a su casa.

12. Si alguien rompe el brazo o la pierna de un esclavo macho o hembra, él paga diez siclos de plata y él (el demandante) lo deja ir a casa.

25. Si un hombre vierte basura en un pozo o una cisterna, formalmente paga seis siclos de plata; el que ha puesto la basura ha de pagar tres siclos de plata (¿al propietario?), y en palacio solían tomar tres siclos de plata. Pero ahora, el rey ha remitido la parte del palacio; el que puso la basura paga tres siclos de plata solamente y él (el demandante) lo deja ir a casa.

63. Si alguien roba un buey de labranza, formalmente ellos solían dar quince bueyes, pero ahora, él da diez bueyes, y cuatro de cría (?) y él (el demandante) lo deja ir a casa.

75. Si alguien toma prestado y sojuzga un buey, un caballo, una mula o un asno, y éste muere, o un lobo lo devora, o se pierde, él pagará la tasa exactamente; pero si dice «murió por la mano de un Dios», entonces tomará el juramento.

86. Si un cerdo camina sobre un suelo de trilla o un campo, o un jardín y el propietario de la pradera, el campo, o el jardín, lo golpea hasta matarlo, se lo devolverá a su propietario; pero si no lo devuelve, se transforma en un ladrón.

91. Si alguien roba abejas de un enjambre, formalmente solían dar una mina de plata (pero) ahora dará cinco monedas de plata.

98. Si un hombre libre prende fuego a una casa, él reconstruirá la casa; pero cualquier cosa que perezca en la casa, ya sea un hombre, un buey o una oveja, por esto no lo compensará.

105. Si alguien pone (¿un matorral?) en fuego y (lo deja) allí, y el fuego se apodera de un viñedo; si las vides, los manzanos, las granadas y los perales (?) arden, por cada árbol dará (seis) monedas de plata y volverá a plantar la plantación. Si es un esclavo dará tres monedas de plata.

151. Si alguien alquila un arado de bueyes, por un mes de alquiler, es una moneda de plata.

159. Si alguien se equipa con una yunta de bueyes, este alquiler es una mitad de la cantidad de la cebada.

170. Si alguien mata una serpiente y pronuncia el nombre de otro (en forma de hechizo), él dará una libra de plata; si lo hace un esclavo, él morirá.

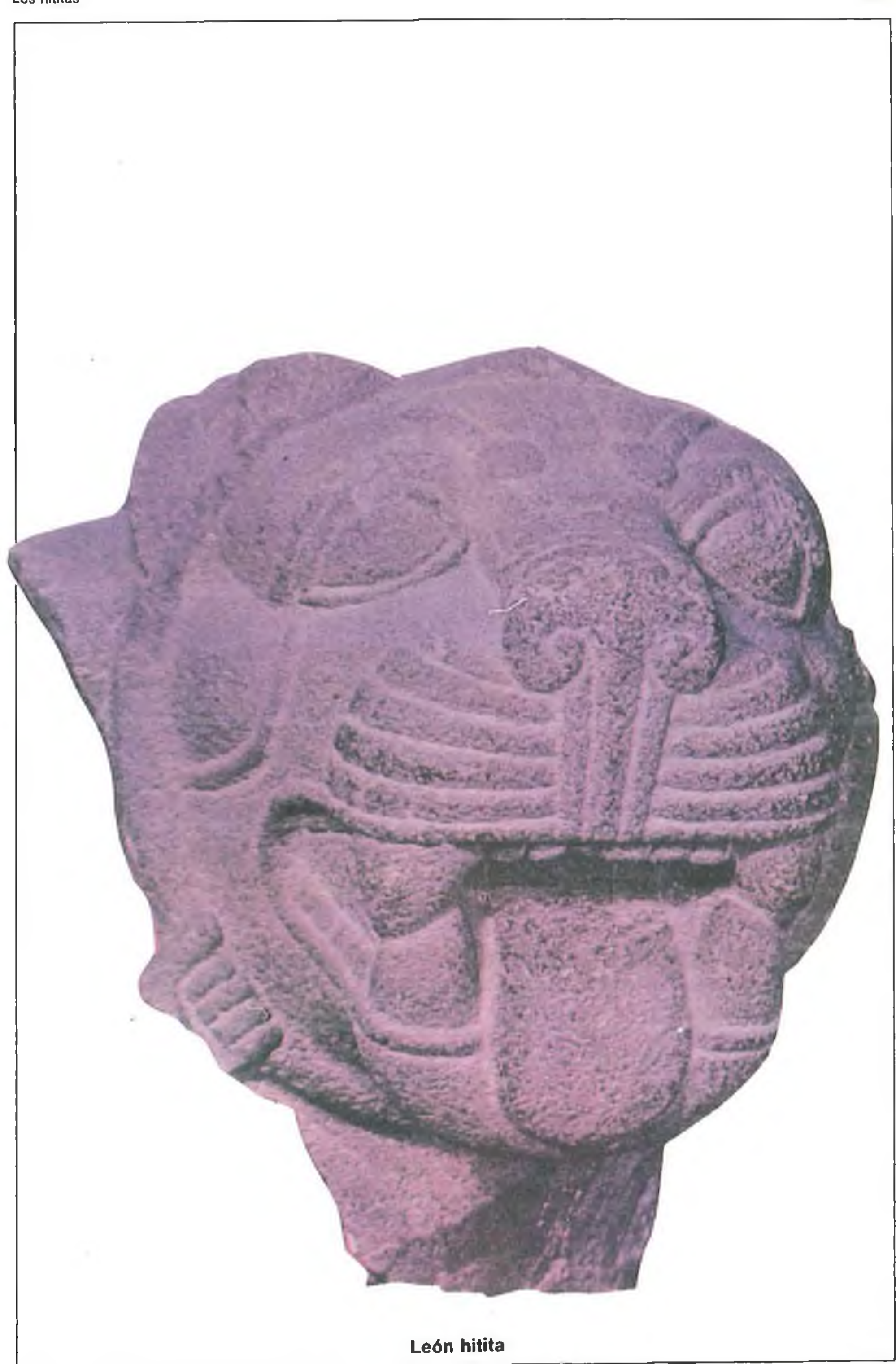
(Recogido en O.R. Gurney, *The Hittites*, Suffolk, 1952, reed. 1972)


Bajorrelieve del santuario de Yazilikaya, Bogazköy, representando a un dios

cen tres supuestos que conllevan penas también muy distintas. El más grave es el voluntario por el cual el homicida debe entregar cuatro personas si es libre y dos si es esclavo, reduciéndose a la mitad en caso de homicidio involuntario y de nuevo a la mitad en caso de homicidio por riña. Sin duda esta legislación favorecía bastante los ajustes de cuentas y las pendencias, es decir, la aplicación personal de la ley, como se deduce de estos capítulos primeros y los referidos a golpes. Llama la atención el hecho de que si se trata del homicidio de un mercader la pena sea distinta, basada en la compensación pecuniaria y la obligación de devolver los bienes robados, aunque con variaciones. La condición extraña del mercader parece situarlo en un escalafón aún más bajo que el esclavo hitita, aunque la compensación pecuniaria es la más fuerte que encontramos. Para los casos en que el homicida no es descubierto se arbitraron una serie de medidas que son bastante cambiantes en la legislación y que hacían responsable a la comunidad entera donde se cometió el crimen, que estaba obligada a compensar pecuniariamente a la familia de la víctima, o bien cuando se modifica la ley la responsabilidad cae sobre el dueño del terreno donde se cometió la falta, sobre la comunidad si es tierra de un pueblo o sobre nadie si es en el campo, lejos de todo pueblo. Esto, que sin duda es sorprendente desde una perspectiva actual, parece ser un hecho bastante extendido en Mesopotamia puesto que tiene paralelos en el Código de Hammurabi, manteniéndose posteriormente en el Islam, pasando por las leyes israelitas como se deduce del Deuteronomio, XXI, 1-10.

4. La propiedad

La propiedad de la tierra parece haber estado sometida en el mundo hitita a una compleja situación de debe-



León hitita

res y servicios, que aún no conocemos con exactitud. En el Código hay al menos catorce claúsulas en relación con el tema que no arrojan demasiada luz. En principio parece distinguirse dos tipos de posesiones: una del tipo de vasallo y otra del llamado «hombre de las herramientas» (o armas). Como ya hemos dicho en el capítulo de la sociedad, siguiendo a O.R. Gurney, la diferencia entre ambas formas vendría dada por la concesión de una tierra por parte de la corona (sería el vasallo) o por parte de autoridades locales (el hombre de las herramientas). El progresivo aumento de poder de la realeza debió hacer obsoleta esta distinción puesto que al final las dos concepciones parecen fundirse, con lo que cada clase de persona podía tomar las propiedades de otra, comprometiéndose en todo caso a los pagos (vasallos) o corveas (hombres de la herramienta = artesanos) que tuviesen establecidos. Incluso algunas propiedades de artesanos, en caso de desaparición de éstos, podían ser adjudicadas a deportados de otros territorios y puestos a disposición del rey.

Por encima de estos propietarios, que tendrían más o menos tierra en función de los servicios prestados a la corona o a comunidades, el rey es el mayor propietario del Imperio. A un nivel en algunos casos comparable nos encontramos también a los templos, que de alguna forma copian el sistema de explotación impuesto por la realeza.

Al margen de la propiedad de la tierra, nos encontramos bastantes alusiones en el código a atentados contra propiedades inmuebles, entre los que caben destacar el robo, el incendio y los daños causados a campos y a animales. J. Delaporte, al que hemos seguido en bastantes ocasiones en cuanto a la sistematización de delitos, establece una clasificación del robo: robo de animales, de frutos, de cepas de viña, de utensilios o materiales, el robo de una casa habitada y, en fin, la apropiación de objetos perdidos o de animales extraviados. En todos los casos la ley trata en primer lugar de que se restituya lo robado y se indemnice al afectado con una cantidad de dinero o de cabezas si el robo es de ganado. Al igual que ocurre en otros apartados la pena para los esclavos es la mitad que para los de condición libre. Sin embargo nos encontramos en este apartado de robos una cláusula poco común (art. 95). Se trata de mutilaciones personales para el esclavo que roba en una casa habitada o incendia deliberadamente, al que se le cortan la nariz y las orejas además de la obligación del pago de una indemnización. Esto, que es algo común en la legislación de Hammurabi y en las leyes asirias, aparece muy poco en la legislación hitita, que en cuanto a castigos parece más evolucionada que las citadas.

Por lo que respecta a incendios y daños causados a bienes, las leyes mantienen la misma tónica ya dicha: restitución e indemnización, en función que la misma casuística en que están redactadas dichas leyes.

En conjunto, y en relación con las penas impuestas, nos encontramos con una legislación bastante menos severa que la babilónica o la asiria contemporáneas. La pena de muerte aparece solamente en ocho casos, con lo que la proporción es bastante menor que en las legislaciones citadas. Lo mismo podemos decir de las mutilaciones corporales, que siempre (en dos casos solamente) son aplicadas únicamente a esclavos. En las demás cuestiones siempre está presente la restitución y la indemnización, siendo éste un aspecto bastante evolucionado en la codificación hitita. Puntos de contacto también tiene con legislaciones contemporáneas para cuestiones de responsabilidad colectiva, como son los casos de rapto o de sublevación contra el rey así como el homicidio en determinadas circunstancias.

V. Religión y cultura

1. La religión

En primer lugar debemos tener presente que nuestra información sobre la religión hitita está muy mediatizada por el carácter de las fuentes. La información que poseemos procede en su gran mayoría de los archivos de Hattusas y concretamente del último siglo de existencia del Imperio Hitita. Está referida fundamentalmente a documentos oficiales, es decir, al culto público, donde el rey toma parte. En conjunto la religión hitita es compleja y difícil de analizar puesto que los textos son a veces engañosos ya que emplean distintos nombres para la misma divinidad y, por otra parte, la interpretación de los relieves es siempre bastante aventurada.

1.1. El panteón hitita

El recurso que tenemos para conocer el panteón hitita lo constituyen las listas de dioses que son invocados como testigos en los juramentos de los tratados de alianza o vasallaje del Gran Rey hitita. Estos los podemos distinguir *grosso modo* en dioses de los proto-hititas y dioses hititas. Esto en sí supone la pervivencia y el respeto de los hititas para con los cultos anteriores de tal forma que aunque la unificación política se va desarrollando constantemente, la religión mantiene vivos sus cultos ancestrales anteriores.

A la cabeza del panteón nos encontramos con el dios Sol del Cielo, que hace todos los días su recorrido, lo ve todo, lo escruta todo y regula las normas de las criaturas. En sus atributos nos encontramos ciertas connotaciones acadias. Junto con ésta del dios Sol del Cielo nos encontramos otras dos advocaciones bastante parecidas. Nos referimos por un lado a un dios Sol de la Tierra, dado que en su carrera el Sol está alternativamente encima y debajo del horizonte. Lo mismo que el Sol del Cielo manda sobre los dioses buenos, el dios Sol de la Tierra lo hace sobre los inferiores, los infernales. También ejerce una labor bienhechora librando a los hombres de los dioses malos y llevándolos consigo a los infiernos. El tercer dios Sol es el llamado Sol en el Agua, dentro de la concepción cosmológica de los hititas, que coincide con la sumero-acadia. Si el universo estaba dividido en tres partes: cielo, tierra y agua, un dios Sol gozaba de prerrogativas sobre cada una de ellas.

La adopción del dios Sol como el principal del panteón hitita ha sido señalada por algunos autores como inferencia del mundo egipcio. Esto tendría lugar durante el reinado de



Rey en adoración ante el dios de la tormenta, Alaca Hüyük
(Siglo XIII a.C.)

Supiluliuma, contemporáneo de Amenofis IV que, como sabemos, trató de establecer de forma excluyente el culto a Atón, el dios del disco solar. En los documentos de su época nos encontramos un cierto titubeo a la hora de colocar en primer lugar el dios Sol o a otra divinidad solar como es la diosa Arinna, aunque definitivamente acabará incorporándose el primero. Lo mismo podemos decir de la titulatura real, tomando el faraón el mismo nombre que la divinidad: «Mi Sol», aunque en ningún caso divinizándose en vida como sus contemporáneos.

A pesar del acceso al primer lugar a partir de comienzos del siglo XIV a.C. del dios Sol, es la diosa Sol de Arinna, la «reina de Hatti», la que cuida de la realeza, cuyo gran sacerdote es precisamente el rey, rindiéndole cuenta de todas sus acciones y ayudando al rey en todos sus actos. Su esposo es el dios-de-la-tempestad, que es una divinidad muy extendida entre los pueblos de Oriente Próximo, aunque en el caso hitita no conocemos exactamente su nombre, a lo que hay que añadir que prácticamente cada ciudad tenía su propio dios-de-la-tempestad, así como diversas advocaciones para el mismo. Parece que el mundo hitita tampoco diferenció bien la diversidad de dioses de la tempestad. Lo que los unifica es su animal atributo, que es el toro, al igual que en otros países.

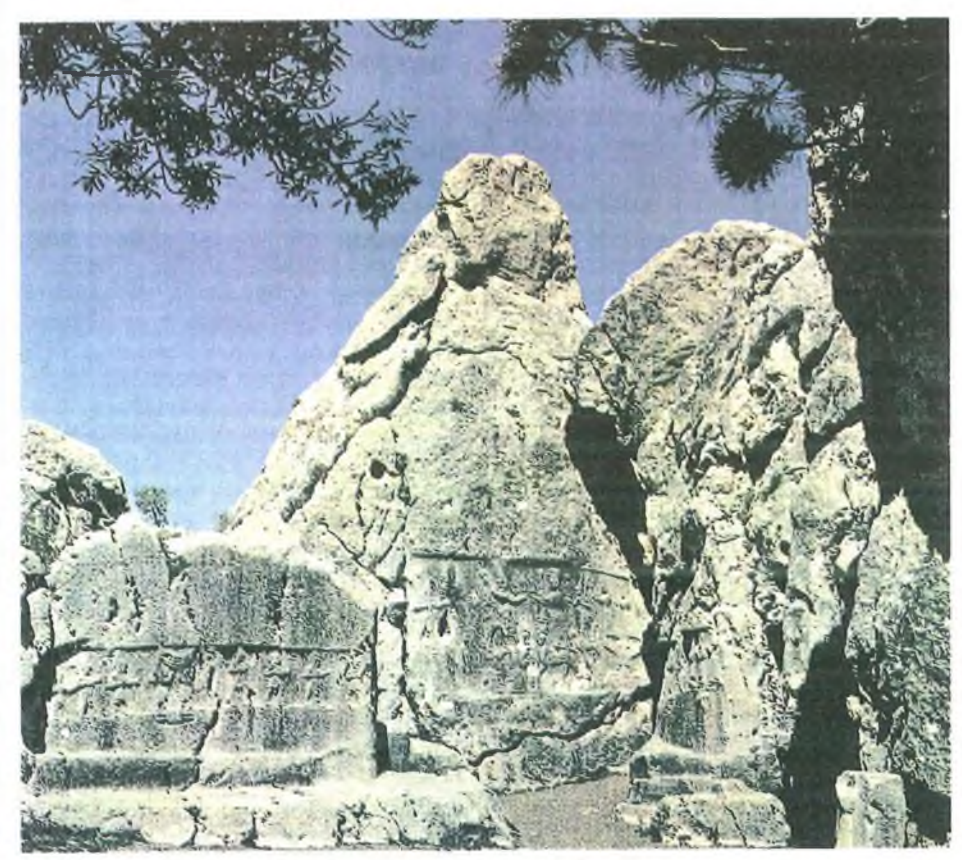
Esta pareja de dioses forman un verdadero ciclo formado por sus hi-

jos: los dioses de la tempestad de Zippalanda y Nerik a los que se recurre para que intercedan ante sus padres; Telepinu, cuyo mito se nos ha conservado y es otra versión más del dios de la fecundidad que encontramos por todo el Próximo Oriente; Inar es otro hijo que ayuda al dios Sol a vengarse de la serpiente Illujanka, en otro mito que se nos ha conservado en dos versiones, etc. También en este ciclo están incluidos los toros Seri y Hurri, divinidades animales y otros cultos a lugares como las montañas Nanni y Hazzi.

Hay otros grupos de dioses que también figuran en los tratados y son los propios de los estados vasallos o aliados, que conocemos por la lengua en que se les reza. Entre ellos encontramos dioses de Hazzi (Hayasa), *lullubi*, de los *gasga*, hurritas. Asimismo encontramos algunas divinidades que deben corresponder a los propios hititas en base a la lengua usada en las plegarias.

1.2. El culto

El lugar reservado para el culto es fundamentalmente el templo. No todos los templos tenían la misma consideración y por tanto el mismo tamaño y riqueza. Nos encontramos desde pequeños santuarios hasta templos que son verdaderas unidades económicas cerradas, con gran cantidad de instalaciones y numerosas po-



Gigantescos bloques con bajorrelieves del Santuario de Yazilikaya, Bogazköy.

sesiones que son explotadas de manera similar a las reales. En general un gran templo constaba básicamente de una entrada, un patio, una sala de culto y un santuario para la divinidad. Rodeando a todo esto nos encontramos también generalmente una serie de almacenes y cámaras donde se guardaban el tesoro y la divinidad y donde se preparaban las comidas para las ofrendas.

El culto era esencialmente nacional, estando prohibida la entrada de los templos a los extranjeros por considerarlos impuros. Esta cuestión de la pureza o impureza está bastante desarrollada en la religión hitita de tal forma que para presentarse ante la divinidad había que hacerlo en estado puro, tanto desde el punto de vista de la limpieza de cuerpo como de alma.

El sumo sacerdote era el rey, quien debía procurar para sí y para el reino la benevolencia divina. Para ello debía estar presente en una serie de fiestas religiosas aún cuando estuviese en plena campaña militar, puesto que sin su presencia no se podían celebrar. Como ya decíamos en líneas anteriores, las representaciones plásticas del rey son sobre todo con traje de sacerdote. En las provincias son los gobernadores los que desempeñan su papel de gran sacerdote en la zona en representación del rey, debiendo velar por la ejecución de los cultos, conservar los edificios sagrados, cuidar de las ofrendas, etc. Bajo su poder está el clero que dedica su actividad a la divinidad, encargados de las libaciones, ofrendas, limpieza de las estatuas, etc., que está dividido en grupos que corresponderían a algo así como alto y bajo clero aunque aún no conocemos la cuestión con detalle. Este clero estaba sometido a normas bastante rígidas en relación con los cuidados a la divinidad y con los bienes de la misma. Lo mismo ocurre con respecto a los colonos asentados en tierras propiedad de los templos y las rentas que debían entregar al mismo.

Aunque las ofrendas a los dioses eran diarias puesto que se consideraban que tenían que alimentarse igual que las personas, había sin embargo días que se honraba especialmente una divinidad y que constituían las fiestas. Son numerosas y al igual que el culto cotidiano bastantes de ellas exigen la presencia del rey, que no debe ser excusada. Son de varios tipos entre las que la más extendida es la relacionada con el calendario agrícola. Otras están en relación con la fundación de diversos templos consagrados a determinadas divinidades. Asimismo hay algunas que podríamos llamar extraordinarias, decretadas por el rey en época invernal que son principalmente peregrinaciones a determinados santuarios.

Las fiestas estaban basadas fundamentalmente en unas ofrendas de carne y libaciones a la divinidad a las que acompañaba con pomposo protocolo, para después terminar en una comida donde se consumen esas libaciones por parte del rey, el clero y los notables hititas.

En conjunto hemos de decir que el mundo hitita fue siempre muy respetuoso con los temas religiosos, observando una gran tolerancia hacia religiones y costumbres ajenas. Como hemos visto, en su inmenso panteón de «los mil dioses de los hititas» tuvieron cabida todos aquéllos que procedían de estados vasallos o aliados.

2. Las artes

En la elaboración de este capítulo hemos considerado más oportuno seguir la división cronológica y a su vez por temas que establece A. Blanco. Dado el carácter de este estudio, vamos a realizar una *survey* que abarcará solamente algunos aspectos. Para ello es fundamental el libro de K. Bittel citado en la bibliografía final.

Aunque no entramos en el trata-

miento de Anatolia antes de la presencia hitita, sí creemos que es conveniente resaltar la importancia que estos pueblos asiánicos tuvieron en el desarrollo del arte hitita. Sin remontarnos en exceso como sería hacerlo hasta el Neolítico de Catal-Höyuk o Haçilar, sí que debemos poner de manifiesto el auge que hacia 2300 a.C. según los arqueólogos (*supra*) se manifiesta en las cuencas del Halys, del Iris o del Lico y de las que sería un exponente, entre otros, Kültepe (Kanish). En esta ciudad, sede de comerciantes asirios en el siglo XIX, nos encontramos ya con construcciones en piedra que reemplazan al adobe, usual entonces. Lo mismo podemos decir de las ciudades de Kara y Alisar. Aunque no se ha encontrado estatuaria de gran tamaño sí que conocemos pequeños ídolos de plomo generalmente hechos a molde y, por tanto, con estilo muy uniforme, que revelan influencias del arte mesopotámico. Las cerámicas alcanzan en estos momentos protohititas una perfección que no será superada, distinguiéndose diferentes tipos que abarcan desde los modelados a mano con decoración geométrica (cerámica capadocia) hasta los hechos a torno monocromos a excepción de los de figuras de cuadros generalmente crema o rojizo brillante. De influencia mesopotámica son los *rhita* y los vasos teriomorfos para usos ceremoniales.

Entre los primeros el animal representado es principalmente el toro. También encontramos ya la bota de punta levantada. Entre los teriomorfos están las estatuillas de leones, toros, etc., introducidos unos y otros casi con toda seguridad por los comerciantes asirios.

Durante el Antiguo Reino encontramos una continuidad clara con respecto a la época anterior. La influencia hurrita en la religión comienza ya a notarse en los productos de importación, al igual que sucede con Siria. Las cerámicas mantienen la tradición monocroma y las mismas formas anteriores con escasas variaciones. Sí se aprecia un cierto cambio en las realizaciones plásticas en barro como son las cabezas de gato y de león de Alisar.

Sin duda cuando únicamente podemos individualizar en lo posible el arte hitita es en el Imperio Nuevo, su época histórica más brillante.

En cuanto a arquitectura, nuestros conocimientos están basados fundamentalmente en las excavaciones llevadas a cabo en la capital Hattusas, hoy Bogazköy. Son dos los tipos de construcciones sobre los que tenemos datos: las murallas y los templos.

En general las ciudades hititas se edificaban sobre asentamientos preexistentes con condiciones naturales favorables. Las sucesivas construcciones fueron dando lugar a una elevación del terreno creando una colina artificial, *höyuk* o *tepe*, cuya parte elevada se rodeaba de un recinto amurallado. Sin embargo no es éste el caso de Hattusas, que se edificó sobre una montaña y donde la orografía está íntimamente unida a la agricultura de la ciudad, al igual que ocurre con su sistema defensivo. La muralla estaba compuesta por un circuito exterior doble, compuesto por una antemuralla baja, a unos 85 m. de la mayor, con torres a intervalos. El muro mayor, de 4,25 m. de ancho, estaba compuesto de dos murallas y un relleno echado entre ellas. En ambas encontramos. almenas. Las puertas estaban formadas por grandes bloques componiendo un falso arco. En estas grandes piedras se grababan a veces relieves que son los que le han dado nombre, como la Puerta de los Leones o la Puerta del Rey. La muralla también poseía escaleras y poternas para salida al exterior, a la ofensiva; la poterna de la zona meridional de Hattusa es la mejor conservada: un túnel de falsa bóveda, de unos setenta m. de largo. La ciudad a su vez estaba distribuida en barrios separa-

dos por murallas para hacer más fácil la defensa.

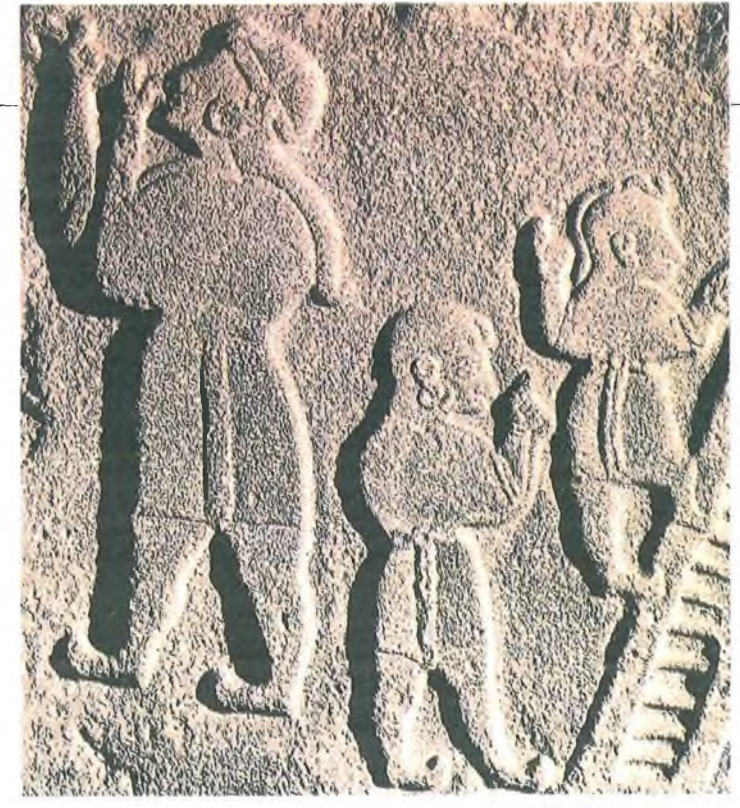
Otro elemento arquitectónico importante de Hattusas lo constituye el Palacio Real, situado en la acrópolis de la ciudad donde también se ubicaban los edificios de la administración. Es el lugar que mayor número de tablillas nos ha proporcionado. Para los estudiosos del arte la planta de la acrópolis está más emparentada con el mundo egeo que con el mesopotámico, dado que los elementos están más dispersos, formando unidades aisladas, al contrario del patio mesopotámico sobre el que gira el gran palacio. En la acróplis encontramos el archivo, los almacenes reales, un edificio ritual, el cuartel de la guardia de palacio, etc., todos ellos construidos con piedra para los cimientos y zócalos, siendo de adobe y madera los muros y terrazas, aunque diferenciándose de la arquitectura mesopotámica en la abundancia de ventanas al exterior.

Los templos son otras manifestaciones arquitectónicas con más características específicas en el mundo hitita. Ya hemos visto que son parte fundamental del ritual religioso hitita. Constan por lo común, como ya hemos dicho, de una entrada, un patio, una sala de culto y un *sancta sanctorum* o *ádyton*. El resto de los elementos puede ser variable. Los materiales de construcción son los mismos que en el caso del palacio. Quizás el más representativo de los que conocemos es el gran templo de Hattusas. El centro del santuario está formado por un edificio rectangular, con cabecera saliente hacia el NE. La entrada se efectuaba por un pórtico a continuación del cual había un gran patio enlosado, con otro pórtico al fondo y un pozo de abluciones. El resto del patio estaba rodeado de un corredor y dependencias, todo ello supeditado al *ádyton.* El recinto en su conjunto estaba rodeado a su vez de un gran número de almacenes donde se guardarían las ofrendas y los ingresos del templo, así como posibles dependencias para sacerdotes.

En cuanto a escultura y relieve, pocas son las figuras exentas que han llegado hasta nosotros y en general de pequeño tamaño aunque eso no implica que no las hubiera mayores.



Procesión divina (detalle)
Santuario de Yazilikaya, Bogazköy
(Siglo XIII a.C.)



Escena de procesión religiosa, Alaca Hüyük
(Siglo XIII a.C.)

Como muy bien resume A. Blanco, los dos rasgos fundamentales de la escultura hitita hacia 1400 son: su originalidad y su rango excepcional, puesto que en nada desmerecen a la egipcia y mesopotámica. El mismo autor añade: «Aunque no poseyese una escultura monumental, Siria debió de ser la maestra de sus nuevos dominadores. Con elementos egipcios y babilónicos ella había creado un repertorio figurativo atrayente y peculiar. Ese legado pasará ahora a ser patrimonio de los hititas como antes lo había sido de los mitannio-hurritas». Así nos encontramos en una estatuilla procedente de Tokat el tema egipcio de Reschef, con un dios joven que avanza blandiendo un arma, aunque con algún elemento hitita como el faldellín corto, tiara cónica y zapatos de punta levantada. Este mismo tema acabará asumido totalmente por el mundo hitita dándole rasgos más varoniles y detalles como peinado, expresión del rostro, etc., claramente hititas. La máxima expresión de este tema está plasmada en el relieve de la Puerta del Rey en Hattusas que constituye la obra conocida de mayor rango entre la escultura hitita.

Otros elementos tomados de Siria fueron el león babilónico y la esfinge femenina como defensores de las puertas aunque en este caso los esculpieran como un todo con la jamba de la puerta, creando un altorrelieve. Sin embargo las representaciones reales en relieve no las encontramos hasta la época de Muwatalli, en el relieve de Sirkeli (Adana, Cilicia), en que se establece ya una especie de patrón: viste un amplio manto que quita forma alguna al cuerpo, una túnica corta, un bonete, zapatos de punta alzada, lleva en la mano el atributo de la realeza, un bastón largo con el extremo inferior curvo y la otra mano levantada donde se colocan los jeroglíficos

de su nombre y el disco solar alado.

En un macizo rocoso situado a unos dos Km. de Hattusas se encuentra el santuario de Yazilikaya donde hallamos plenamente desarrollado el relieve hitita. Lo que en principio fueron sólo dos gargantas en un macizo rocoso acabó convirtiéndose mediante la edificación de inmuebles anejos en un verdadero santuario, de tal forma que prácticamente repite el esquema de un templo hitita. La entrada sería un portal con vestíbulo seguido de un pórtico con escalinata; de éste se pasaría al patio de abluciones, con su pila, para terminar en el *sancta sanctorum* o *ádyton*. Los relieves más característicos corresponden a la roca del fondo, visible desde el pórtico. En ella encontramos al dios-de-la-tempestad y a la diosa Sol de Arinna, en sus advocaciones hurritas como corresponde a la inferencia de su religión en la época última del Imperio. En el lado oriental del desfiladero encontramos en su mayoría a las demás diosas, así como a los dioses en el occidental y a Tudhaliya IV en un gran relieve aislado.

Las figuras de la garganta B están orientadas al norte donde estaba el pedestal de la estatua de Tudhaliya IV, encontrándonos por uno de los frisos un desfile de doce dioses de rango menor. Asimismo encontramos representaciones del dios Sarruma y del dios-espada.

Al margen de los relieves hallamos la presencia de nichos funerarios que indican que el santuario fue también utilizado como necrópolis para algunos miembros de la familia real, posiblemente desde Hattusil III o quizás Muwatalli.

Otros muchos relieves hititas nos encontramos esparcidos por toda la geografía hitita, entre los que cabe destacar el de Muwatalli en Sirkeli o los de Gaburkalesi, que debió ser otro santuario en la roca, de planta cuadrada y con paralelos en el Egeo. Paralelos que apuntan aunque no de forma definitiva a esos *akhkhiyawa* de época de Tudhaliya IV, identificados por algunos estudiosos como aqueos, siendo el relieve de Karabel, cerca de Esmirna, uno de los puntos de contacto al igual que una figura de diosa de las montañas de Sípilo, cerca de Magnesia, que es descrita por Pausanias (III, 22, 4).

En cuanto al arte neohitita solamente decir que en arquitectura se siguen manteniendo *grosso modo* las normas constructivas hititas siendo también la plaza elemento fundamental en el urbanismo a diferencia del patio mesopotámico. Las calles están orientadas hacia ella más que hacia un templo. Plaza que debió desempeñar un papel importante como zoco dada la dedicación comercial de estas ciudades del norte sirio. Un elemento característico de los palacios neohititas que pasará también al ámbito asirio es el llamado bit-hilani, que estaba compuesto por una sala más ancha que larga que era la sala del trono, precedida de otra paralela y que se abre al exterior como pórtico de columnas (de una a tres), al que a veces se accede por una escalinata.

En lo que se refiere a escultura, quizás el aspecto más estudiado del arte neohitita, según E. Akurgal se distingue una primera fase tradicionalista que está muy bien representada en los ortostatos de Malatya, aunque también dentro de esa fase tradicionalista incluye las influencias hurritas, ya presentes en el Imperio Nuevo. Tal es el caso de los ortostatos de Karkemish en donde también se encuentran temas antiquísimos de origen sumerio, al igual que en Tell Halaf. A partir del 850 a.C. la influencia asiria es cada vez más clara mostrándose en las diferentes formas de peinado, la sustitución del faldellín por ropa talar, sandalias por zapatos de punta, etc., que desembocará en una pérdida total de identidad al final del siglo VIII a.C.

Bibliografía

Akurgal, E.: *Spāthethitische Bildkunst.* Ankara, 1949.

Avdiev, V.I.: *Reinos y estados del II y I milenio.* Madrid, 1986.

Bittel, K.: *Los hititas.* Madrid, 1976.

Blanco Freijeiro, A.: *Arte Antiguo de Asia Anterior.* Sevilla, 1972.

Delaporte, L.: *Los hititas.* Mexico, 1957.

Garelli, P.: *Les Assyriens en Cappadoce.* París, 1963.

El Próximo Oriente Asiático. Desde los orígenes hasta las invasiones de los Pueblos del Mar. Col. Nueva Clio. Barcelona, 1970 (reed. 1974).

Garstang, J.-Gurney, O.R.: *The Geography of the Hittite Empire.* London, 1959.

Gurney, O.R.: *The Hittites,* Penguin Books. Suffolk, 1952 (reed. 1972).

Cambridge Ancient History, II, 1. Cambridge, 1973.

Hrozný, B.: *Le Code Hitite.* París, 1922.

Ottem, H.: *Hititas, hurritas y mitanios. Los Imperios del Antiguo Oriente.* t. II. Hª Universal siglo XXI, comp. por E. Cassin/J. Bottero/J. Vercouter. Madrid, 1972.

Pettinato, G.: *Ebla, un impero inciso nell'argilla.* Milano, 1979.

